

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

Secretaría de Inclusión Social

MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2016 A MAYO 2017

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER



Secretaría de Inclusión Social

MEMORIA

DE LABORES

JUNIO 2016 A MAYO 2017

ÍNDICE

| | Página |
|--|-----------|
| Mensaje de la Titular | 6 |
| I. Principales Logros Junio 2016 - Mayo 2017 | 8 |
| 1. El Programa Ciudad Mujer | 10 |
| 1.1 Autonomía Económica | 13 |
| 1.2 Prevención y Atención a la Violencia de Género | 21 |
| 1.3 Salud Sexual y Reproductiva | 24 |
| 1.4 Atención Infantil | 26 |
| 1.5 Gestión Territorial y del Conocimiento | 28 |
| 1.6 Ciudad Mujer Joven | 30 |
| 1.7 Actividades para la Promoción de los Derechos | 38 |
| 1.8 Proyección de Ciudad Mujer | 39 |
| 1.9 Incidencia y Coordinación | 46 |
| 2. Asistencia Alimentaria | 51 |
| 3. Persona Adulta Mayor | 54 |
| 4. Población LGBTI | 61 |
| 5. Programa de Reparaciones a Víctimas del Conflicto Armado | 66 |
| 6. Comunicación y Difusión | 69 |
| 7. Relaciones Internacionales y cooperación externa | 72 |
| 8. Crecimiento y Fortalecimiento Institucional | 77 |
| II. Ejecución Presupuestaria Junio 2016 - Mayo 2017 | 84 |
| III. Estructura organizativa de la Secretaría de Inclusión Social | 87 |
| IV. Cargos directivos | 89 |

Créditos:

**MEMORIA DE LABORES
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL (SIS)
Junio 2016 – Mayo 2017**

Vanda Pignato
Secretaría de Inclusión Social

Guadalupe de Espinoza
Subsecretaría de Inclusión Social

Redacción:

Unidad de Planificación y Calidad

Edición, diseño, diagramación y fotografías:

Unidad de Comunicaciones

MENSAJE DE LA TITULAR



Me complace presentar, una vez más, un resumen de los logros correspondientes a otro año de gestión al frente de la Secretaría de Inclusión Social (SIS).

La tarea que nos ha sido encomendada no es fácil, en un entorno social, político y económico permeado por la violencia y la exclusión, en el cual algunos sectores tratan de ahogar los intentos del Gobierno de avanzar en su apuesta por la inclusión y la justicia social. Sin embargo, acorde al Objetivo 5 “Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente” del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019, la Secretaría de Inclusión Social sigue desarrollando sus mejores esfuerzos en la construcción de un país más justo y digno para todas las personas.

Desde el **Programa Ciudad Mujer**, la SIS continúa realizando acciones concretas para prevenir, disminuir y atender de manera integral a mujeres víctimas de violencia, así como para

que niñas, adolescentes y mujeres logren su empoderamiento y la construcción de sus autonomías física, económica y de participación.

En materia de **diversidad sexual**, durante los primeros dos meses del año 2017, el país sufrió 17 muertes violentas, catalogadas como crímenes de odio, en contra de personas LGBTI. Desde la Dirección de Diversidad Sexual de la SIS, se han venido implementando acciones para erradicar la discriminación que sufren las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales, quienes además de vivir esta situación de violencia, enfrentan grandes dificultades, sobre todo en el ámbito laboral y de desarrollo productivo, ya que no se les permite el acceso a un empleo digno por motivos de orientación sexual, expresión e identidad de género, así como también se les limita y bloquean sus iniciativas productivas, coartando de esta manera el cumplimiento y respeto de sus derechos fundamentales.

En cuanto a la **población adulta mayor**, el Programa Nuestros Mayores Derechos es un esfuerzo sostenido e importante. Sin embargo, es necesario fortalecer las acciones a nivel nacional para erradicar escenarios silenciosos de violencia o maltrato, sensibilizar al personal de instituciones públicas y privadas sobre los derechos de las personas mayores, invertir todavía más en la mejora de una red de trabajo entre todos los hogares del país y contar con hogares especializados en la atención dirigida a personas mayores que tienen cuadros particularmente complejos, como son personas con padecimientos cognitivos .

Con relación a la **seguridad alimentaria**, la SIS a través de la División de Asistencia Alimentaria brindó ayuda a un total de 51,049 personas en situación de riesgo o vulnerabilidad, por medio de la entrega de productos alimentarios y no alimentarios por un monto de \$68,804.53, los cuales fueron suminis-

trados en respuesta a diferentes situaciones de emergencia causadas por sequía, fuertes oleajes, incendios, entre otros.

Finalmente quiero aprovechar la ocasión para hacer llegar mi agradecimiento a todas las personas que han hecho posible los logros que hoy presentamos a ustedes con tanta satisfacción: a los líderes y líderes de las comunidades; a las personas e instituciones aliadas que nos apoyan desde organizaciones, municipalidades, gobernaciones y otras instancias; al personal de centros escolares; a los servidores públicos de las 18 instituciones que conformamos el programa Ciudad Mujer y por supuesto, a mis colegas de la Secretaría de Inclusión Social en sus distintas dependencias, cada uno de los cuales considero merecedores de un reconocimiento por haber puesto su empeño y dedicación en el trabajo que desarrollan día a día para hacer de El Salvador un país más incluyente.

Vanda Pignato
Secretaria de inclusión Social

I.

PRINCIPALES LOGROS JUNIO 2016 - MAYO 2017



Al cumplirse su segundo año de mandato, el señor Presidente de la República manifestó ante la Asamblea Legislativa que invertir en las capacidades de la gente y en el bienestar social para el progreso de nuestra sociedad es el objetivo central de su gobierno.

Atendiendo a ese objetivo, la Secretaría de Inclusión Social, en estrecha coordinación con otras instituciones del Estado se ha esforzado por traducir los criterios de equidad e igualdad en acciones concretas para brindar servicios esenciales que modifican la calidad de vida de nuestras poblaciones de interés: mujeres, personas adultas mayores, poblaciones LGBTI y personas en situación de vulnerabilidad alimentaria.

El trabajo realizado y sus resultados nos hacen creer, cada día más, en que es posible contar con instituciones públicas que trabajen con un alto nivel de calidad, de forma articulada, con enfoque de género y de derechos humanos y con una visión común y comprometida con el bienestar de la población.

A continuación, se realiza un recuento de los principales logros alcanzados en el período y una relación de las diferentes actividades y estrategias implementadas por esta Secretaría de la Presidencia, para la consecución de los mismos.

1. Ciudad Mujer

Ciudad Mujer es un programa que busca garantizar la realización de una vida digna para las mujeres, con pleno respeto de sus derechos y de una manera integral. Se enfoca en fortalecer la autonomía de las mujeres en sus tres dimensiones: Física, económica y toma de decisiones, dotándolas de herramientas para aprovechar las oportunidades sociales, económicas, civiles y políticas, de manera que logren su incorporación protagónica en los diversos ámbitos de la vida.

Funciona por medio de seis sedes ubicadas en importantes centros poblacionales del país, que coordinan la labor integral e integrada de 18 instituciones públicas y que cuentan con el talento humano y los recursos físicos que le permiten ofrecer servicios con calidad y calidez en cinco módulos de atención: **Salud sexual y reproductiva, Autonomía Económica, Prevención y Atención a la Violencia de Género, Gestión Territorial y del Conocimiento y Atención Infantil.**



Desde la apertura de la primera de sus sedes, Ciudad Mujer ha demostrado su efectividad para aumentar la demanda de servicios especializados por parte de las mujeres, al reducir el costo monetario y el tiempo necesario para su uso, y mejorar el nivel de satisfacción de las usuarias con su vida.

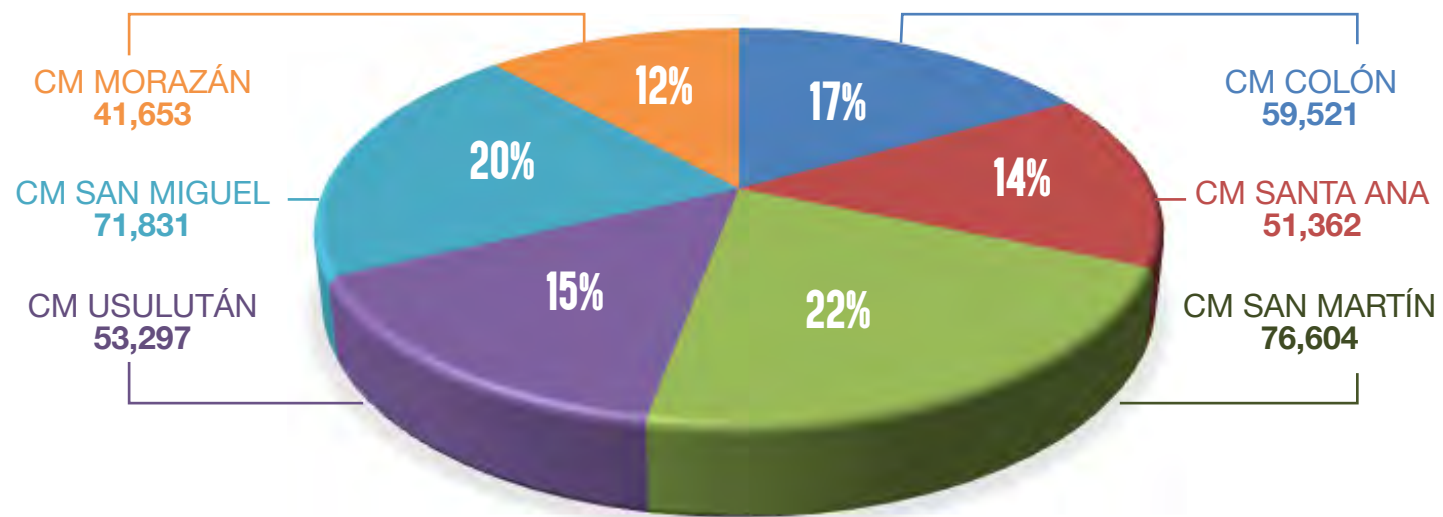
De acuerdo a una evaluación del impacto a corto plazo del programa Ciudad Mujer en el uso de servicios públicos por parte de las mujeres salvadoreñas, realizada por el Banco Interamericana-

no de Desarrollo (BID), las mujeres que visitan Ciudad Mujer utilizan un 43% más los servicios públicos relacionados con salud sexual y reproductiva, empoderamiento económico y apoyo a la violencia contra la mujer e influye de forma positiva en el nivel de satisfacción de las usuarias con su vida.

Durante el período informado, el **programa atendió a un total de 354,269 usuarias entre las seis sedes, brindando un total de 858,994 servicios** distribuidos de la siguiente manera:

| | Usuarías atendidas | Servicios brindados |
|--------------|--------------------|---------------------|
| San Miguel | 71,831 | 156,249 |
| Santa Ana | 51,362 | 139,366 |
| Lourdes | 59,521 | 104,370 |
| Usulután | 53,297 | 147,380 |
| San Martín | 76,604 | 163,523 |
| Morazán | 41,653 | 148,105 |
| Total | 354,269 | 858,994 |

USUARIAS ATENDIDAS



SERVICIOS BRINDADOS



A continuación, se describen los servicios brindados por cada uno de los módulos que constituyen el programa Ciudad Mujer:



1.1 AUTONOMÍA ECONÓMICA

Los servicios ofrecidos por este módulo buscan disminuir las desigualdades en la distribución, el acceso y control de los recursos productivos, tales como trabajo, tierra, capital, información, tecnología, recursos naturales, etc. desigualdades que explican en gran parte las limitaciones que enfrentan las mujeres para generar ingresos

propios que posibiliten la autonomía en sus decisiones.

Por medio del módulo de autonomía económica se brindaron un total de **100,209 servicios** de acuerdo al detalle siguiente:

SERVICIOS DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA



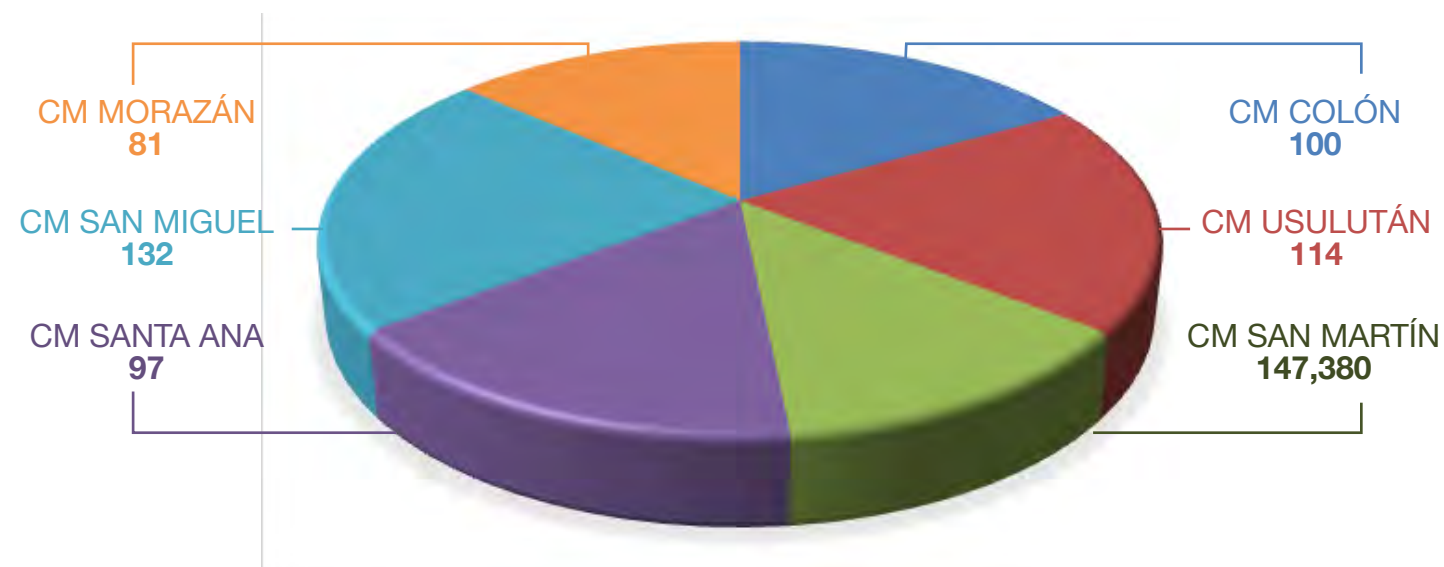
Formación Técnica Vocacional

Dentro de los servicios prestados por el módulo, destacan los procesos de formación técnico vocacional, a través del cual **10,777 usuarias pudieron acceder a la realización de 601 talleres técnico-vocacionales**, en los que se impartieron contenidos como: procesamiento de alimentos artesanal e industrial, confección, tejidos, diseño y modas, estilismo, manualidades,

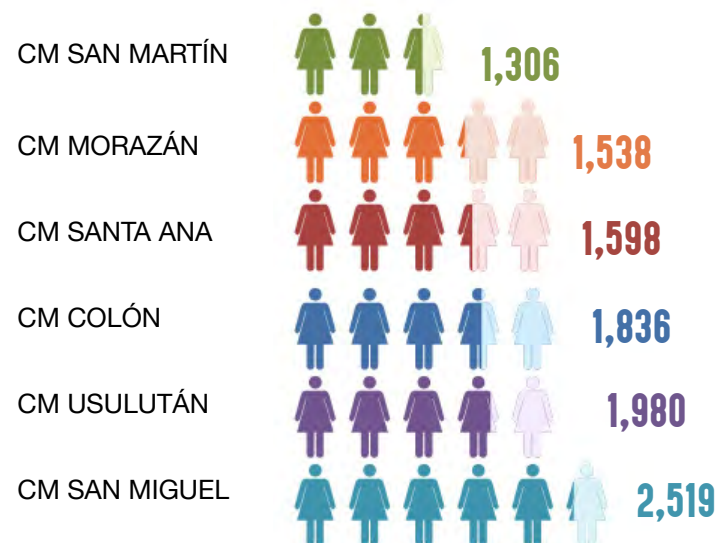
producción agropecuaria, servicios de mantenimiento, reparación y operación en actividades tradicionalmente ejecutadas por hombres como los rubros automotriz, eléctrico e industrial, etc.

El detalle de los cursos realizados y las participantes por sede se muestra en las siguientes gráficas:

NÚMERO DE CURSOS TÉCNICOS EJECUTADOS



NÚMERO DE USUARIAS APROBADAS



Graduaciones

Durante el período, el programa Ciudad Mujer realizó una serie de graduaciones con las que se culminan los procesos de formación técnica vocacional por medio de los cuales se pretende transformar positivamente la vida de las mujeres salvadoreñas, contribuyendo a descubrir y estimular sus habilidades y destrezas, para el emprendimiento de iniciativas económicas que les permitan terminar con los ciclos de violencia que las afectan, elevar su autoestima y mejorar su calidad de vida.

Los cursos impartidos abarcan una diversidad de temáticas como: orientación de turismo local, elaboración de dulces típicos, elaboración de productos de limpieza, cocina típica mexicana, pastelería, piñatería y floristería además de una serie de temáticas que no han estado tradicionalmente dirigidas a mujeres tales como:

carpintería, manejo de técnicas agrícolas, elaboración de calzado, barbería, diseño de modas de alta costura, enderezado y pintura, mantenimiento de máquinas de confección industrial, mantenimiento y reparación de computadoras, bar tender.

La mayor parte de los cursos fueron desarrollados de forma itinerante, es decir en las comunidades, cantones y caseríos donde residen las mujeres, con el objetivo de acercar los servicios que les brinda Ciudad Mujer, y evitar que razones familiares o económicas puedan interferir con la asistencia periódica de las mujeres a su formación.

Los actos de graduación realizados fueron los siguientes:



- El 17 de agosto de 2016 en la sede de Ciudad Mujer San Miguel, graduando más de 2,000 mujeres. El acto contó con la participación del Procurador Adjunto para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Carlos Rafael Urquilla, quien fungió como Padrino de Graduación.



- El 7 de septiembre de 2016 en la sede de Ciudad Mujer Morazán, graduando 1,500 usuarias.



- El 21 de septiembre de 2016 en la sede Ciudad Mujer Colón, graduando más de 1,300 usuarias.



- El 27 de octubre de 2016 Ciudad Mujer Usulután, graduando 1,700 usuarias.

Es importante destacar que como resultado de esta formación técnico-vocacional se han creado diversas iniciativas productivas, entre las que se pueden mencionar: una cooperativa de mujeres que elabora sandalias en el municipio de Salcoatitán, en Sonsonate; mujeres del municipio de San Julián que están produciendo y comercializando comida china; mujeres del municipio de Colón

que están elaborando y comercializando arreglos florales; mujeres que elaboran calzado en el municipio de Concepción Batres (Usulután), mujeres que elaboran variedades de pizzas y tienen un negocio en el que las comercializan en Ozatlán, mujeres agricultoras que han mejorado sus técnicas de siembra y cultivo de sus parcelas, por mencionar algunas.



“Cuando una mujer logra su autonomía económica, toma el control de sus recursos, de su tiempo, de sus ingresos y la decisión de cómo, cuándo y en qué invertirlos. Una mujer con autonomía económica, es una mujer independiente, empoderada y con la capacidad de decidir una vida libre de violencia de género...”

Vanda Pignato

Ferias de Emprendedoras apoyadas por Ciudad Mujer

Ferias temáticas:

Se refieren a las ferias organizadas en el marco de eventos promovidos por el ISTU o fiestas patronales, así como ferias organizadas en las sedes de Ciudad Mujer en el marco de conmemoraciones como el día de la mujer rural, entre otras, cuyo objetivo es posicionar el programa Ciudad Mujer, promocionar servicios y comercializar productos de las emprendedoras.

Las ferias promovidas por ISTU en las cuales se participó fueron: Festival del Jocote Corona en Santa Ana, festival del Mango en Zacatecoluca, festival del cerdo en San Rafael Obrajuelo y festival de invierno en Perquín. En total se participó en 16 ferias y con la **participación de 271 mujeres emprendedoras** de las seis sedes de Ciudad Mujer. **Las ventas realizadas por las participantes se estiman en \$10,357.45**



Ferias Agrícolas:

Son las ferias organizadas para la comercialización de los productos cultivados en las Esculpas de Capacitación Agrícola de las sedes de Ciudad Mujer. En total se realizaron nueve ferias, con la participación de **288 mujeres de las sedes: Santa Ana, Colón, San Martín, Usulután y Morazán**. Se estima que las participantes realizaron ventas por un valor de **\$3,500.25**



Ferias regionales:

Son aquellas que por tradición se realizan en las caberas departamentales y que tienen connotación nacional y que además permiten convocar la participación de dos o más sedes.

Estas ferias son: las fiestas julias en Santa Ana, fiestas agostinas en San Salvador y fiestas patronales en Usulután. **Las ventas realizadas por las participantes se estiman en \$8,281.25**



Ferias Institucionales

Son las ferias que se realizan en el marco de la coordinación interinstitucional, en las instalaciones de una de las instituciones que forman parte del programa, para el período informado fueron realizadas en el Centro Nacional de Registro, la Defensoría del Consumidor y en la Secretaría de Inclusión Social. En total el esfuerzo representó la realización de nueve ferias, con la **participación de 288 mujeres** provenientes de las sedes: Santa Ana, Colón, San Martín, Usulután y Morazán) quienes **realizaron ventas por un valor estimado de \$3,500.25**





Lanzamiento del Programa de Créditos Fondo Mujer

Como una apuesta a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en El Salvador, la Secretaría de Inclusión Social en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y la Embajada de Italia en El Salvador, realizaron el lanzamiento del Programa de Créditos FONDO MUJER, con el que se **busca beneficiar a 400 mujeres usuarias de las sedes de Ciudad Mujer Morazán y Usulután.**

FONDO MUJER es un programa de créditos productivos que cuenta con un fondo de garantía, que busca apoyar a aquellas mujeres emprendedoras y empresarias que deseen ampliar y mejorar sus negocios, con una tasa de interés preferencial. Los sectores que atiende son: comercio de productos diversos, manufactura artesanal y tradicional, servicios, entre otros.

Según información estadística correspondiente a Ciudad Mujer Usulután y Morazán, de enero a septiembre de 2015, 864 mujeres solicitaron créditos productivos, de las cuales solamente 128 lo obtuvieron. Las 736 mujeres restantes no pudieron tener acceso a crédito porque no cumplieron con los requerimientos, ya sea porque eran emprendimientos nuevos o por no tener las garantías necesarias, ya que la mayoría de ellas viven en condición de pobreza y exclusión social, por tanto, no cuentan con bienes u otro tipo de respaldo crediticio.

Partiendo de esta realidad, la Secretaría de Inclu-

sión Social en coordinación con ONU Mujeres, BANDESAL y la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo, trabajan conjuntamente para dar vida a FONDO MUJER, una iniciativa de otorgamiento de créditos para actividades económicas productivas que cuenta con un fondo de garantía que beneficiará a emprendedoras y empresarias que no poseen ningún respaldo para solicitar un crédito.

Adicionalmente el programa “FONDO MUJER” es una apuesta por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres para potenciar sus negocios y que puedan tener un rol más activo en sus comunidades, ya que el número de mujeres ocupadas aumenta el desarrollo de la economía de un país”, enfatizó la Representante de la ONU Mujeres, Ana Elena Badilla.

FONDO MUJER tiene capacidad para otorgar 130 mil dólares en créditos para mujeres, los cuales son colocados según la demanda. Además del beneficio de financiamiento, brinda una tasa preferencial y recibirán apoyo para elaborar el perfil y el plan del negocio, capacitación para fortalecer capacidades financieras y liderazgo, y asistencia técnica en innovación e inserción al mercado.

El acto de lanzamiento se realizó en la sede de Ciudad Mujer Usulután y contó con la participación de 300 mujeres emprendedoras usuarias del Módulo de Autonomía Económica de Ciudad Mujer, así como autoridades locales e invitados especiales.

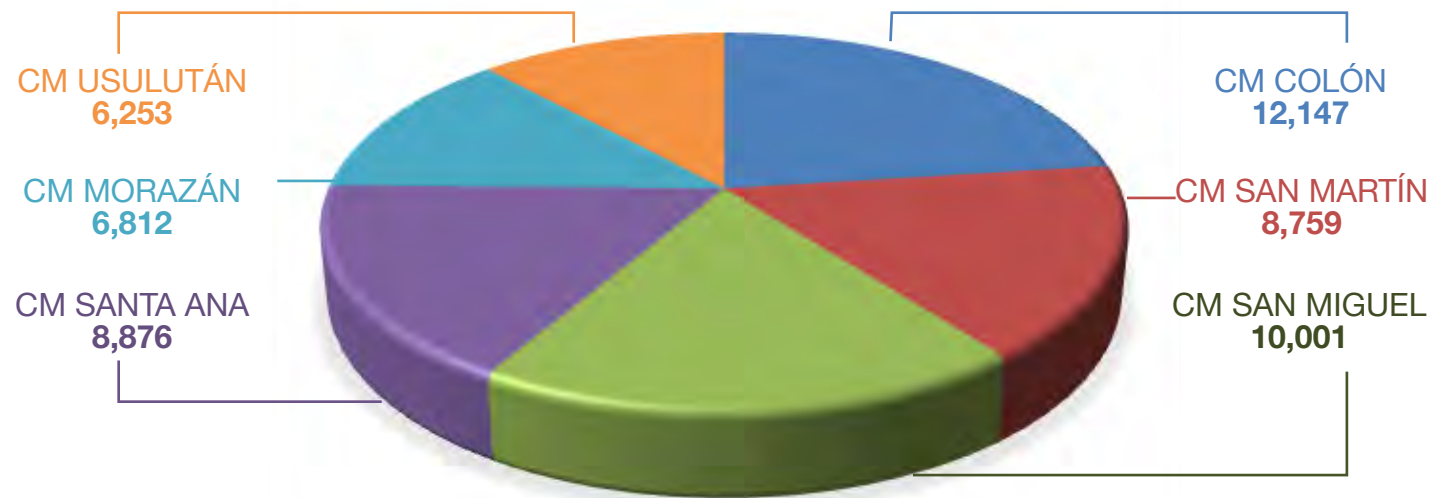


1.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El módulo de Prevención y Atención a la Violencia de Género, busca prevenir todo tipo de acciones que atenten contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, independientemente del ámbito en el que se produzcan, brindando atención oportuna, con calidad y calidez a mujeres que han sido víctimas de actos de violencia que les hayan causado o les puedan causar daño o sufrimiento. Para ello se brindan servicios mediante modelos de intervención de atención en crisis, asesoría legal, atención psicológica, grupos de apoyo y auto cuidado, además del acompañamiento para los casos de denuncia, entre otros.

Por medio del módulo de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, se brindaron un total de 52,848 de acuerdo al detalle siguiente:

SERVICIOS DEL MÓDULO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Además de los servicios brindados a las usuarias por las instituciones que conforman el módulo, se han realizado importantes acciones orientadas a la prevención y atención de la violencia de género, dentro de las cuales destacan:



Segunda Carrera Caminata Ciudad Mujer por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

El 11 de diciembre de 2016 se realizó por segundo año consecutivo la Carrera-Caminata Ciudad Mujer “Por una vida libre de violencia para las mujeres”, partiendo de la Plaza de Banderas del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO).

Esta actividad tuvo como objetivo generar conciencia y sensibilizar a la sociedad salvadoreña de la imperante necesidad de eliminar todos los tipos de violencia contra las mujeres, en el marco de la conmemoración nacional e internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, que se celebra cada 25 de noviembre.

La participación fue gratuita e inclusiva por lo que se desarrolló en un ambiente familiar en el que compitieron niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas de la población LGBTI.

La carrera caminata contó con el apoyo de diversas instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres (ONUMUJERES), la Unión Europea (UE), El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y representantes del cuerpo diplomático acreditado en El Salvador, así como la colaboración de empresas patrocinadoras y medios de comunicación.



Pedaleada por la No violencia contra las mujeres

En el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres” que se conmemora cada 25 de noviembre en la ciudad de Usulután se llevó a cabo una actividad denominada “Pedaleada por la no violencia contra las mujeres”, en la que mediante un recorrido en bicicleta desde el by-pass hasta el parque municipal de Usulután, 70 personas de ambos sexos y de diferentes edades dijeron un no rotundo a todo tipo de violencia contra las mujeres.



Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Durante el mes de marzo de 2017, contando con amplia participación de usuarias de los diferentes municipios de influencia las sedes San Martín, Colón y San Miguel, las respectivas sedes conmemoraron el Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de fomentar un espacio para la reflexión sobre sus derechos y concientizar sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la vida económica, política, laboral y social.

Durante los eventos se instó a las mujeres a mantenerse unidas y a fortalecer los avances logrados hasta el momento por la defensa de sus derechos, una vida libre de violencia hacia las mujeres y la igualdad de género.

Como parte de las actividades conmemorativas, las usuarias participaron de actividades culturales sobre mujeres importantes en la historia de El Salvador y Centroamérica, con el fin de reconocer la lucha que ellas realizaron en favor de las mujeres a través de diferentes espacios y recibieron información relevante sobre salud sexual y reproductiva y sobre el auto cuidado.



Adicionalmente se han desarrollado una serie de estrategias orientadas a mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres, dentro de las cuales destacan:



1.3 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Por medio de este módulo, el programa busca contribuir al logro de la autonomía física de las mujeres, facilitando el control sobre los determinantes de la Salud Sexual y Reproductiva, la reivindicación por parte de las mujeres de sus derechos en ese ámbito y el acceso a servicios de

calidad en Salud Sexual y Reproductiva.

A través del módulo de salud sexual y reproductiva de las seis sedes **se brindaron un total de 538,079 servicios** de acuerdo al detalle mostrado en la gráfica siguiente:

SERVICIOS DEL MÓDULO DE SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA



Campaña para prevención de cáncer de mama en sedes de Ciudad Mujer

El 3 de octubre de 2016 la Secretaria de Inclusión Social realizó el lanzamiento de la campaña de sensibilización y prevención del cáncer de mama a realizarse en las seis sedes de Ciudad Mujer.



Durante la campaña se intensificaron los servicios que se prestan a diario en el módulo de Salud Sexual y Reproductiva de las sedes de Ciudad Mujer el cual está a cargo de personal del Ministerio de Salud, como la toma de mamografías, ultrasonografías y capacitación para autoexámenes de mamas, todo con el fin de detectar tempranamente el cáncer de seno, y así aumentar la probabilidad de superar la enfermedad y aumentar la esperanza de vida de las mujeres.

Adicionalmente en el marco de la campaña Ciudad Mujer llevó a cabo otras actividades como conversatorios, caminatas y charlas en comunidades para sensibilizar a toda la población, sobre la importancia de que las mujeres se realicen a tiempo y sin falta los exámenes con los que se diagnostica a tiempo el cáncer de mama.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), asegura que cada 30 segundos, en algún lugar del mundo se diagnostica un cáncer de mama a alguna mujer, por lo que las campañas que fomenten la detección temprana son realmente determinantes e importantes. Según la misma Organización Mundial de la Salud los cánceres más comunes entre las salvadoreñas son los de cervix (24.8%), de mama (23.7%) y de cuello uterino (16.3%)”.





1.4 ATENCIÓN INFANTIL

El Programa Ciudad Mujer mediante el Módulo de Atención Infantil promueve y ejerce el reconocimiento de que el Estado debe participar en las tareas de cuidado, asumiéndolas con los hijos e hijas de las usuarias mientras estas se encuentran en las sedes, para facilitarles el acceso a los servicios.

Los servicios del módulo constituyen una medida de protección a favor de las niñas y niños, evitando que sean revictimizados al escuchar relatos o presenciar los exámenes que se le hacen a sus madres.

Durante el período informado se han llevado a cabo una serie de acciones tendientes a mejorar los servicios que se ofrecen a las niñas y niños, dentro de las cuales destacan:

Capacitaciones en temáticas de trata de personas, indicadores de abuso infantil, detección de abusos mediante el juego, contención emocional a niñas y niños víctimas de abusos e identidad

Se han realizado gestiones con instituciones gubernamentales tales como el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) y la Procuraduría General de la República (PGR) y no gubernamentales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para capacitar al personal involucrado en la realización de ferias de identidades en las diferentes sedes de Ciudad Mujer y realizar jornadas de capacitación en el tema de Niñez Migrante.

Adicionalmente y con el objetivo de fortalecer los conocimientos de las funcionarias de las diferentes áreas de atención de las seis sedes de Ciudad Mujer se brindaron jornadas de capacitación en las temáticas de Indicadores de Abuso Sexual impartido por Visión Mundial en el mes de septiembre, aunado a estas y por estar relacionadas con la identificación de víctimas de abuso o acoso sexual con énfasis en niñez y adolescentes se brindó también talleres sobre Trata de Personas, brindado por Save the Children y Detección de abuso mediante el juego expuesta por LEGO EDUCATION.

Mediante alianzas realizadas con Save the Children se proporcionaron en el mes de octubre técnicas de contención emocional a las funcionarias de los Módulos de Atención Infantil de las seis sedes de Ciudad Mujer mediante el Taller Heart.

Estas capacitaciones como se ha expresado se brindaron mediante alianzas de cooperación con instituciones externas e internas, siendo las beneficiarias directas las funcionarias de los Módulos de Atención Infantil, Coordinadoras de Módulos, Territoriales, Recepcionistas, Pediatras, Fiscales, Psicólogas entre otras funcionarias, niñas niños y adolescentes que requieren los servicios en cada una de las sedes y como beneficiarias indirectas madres y cuidadoras que requieren los servicios de las sedes de Ciudad Mujer.

Ferias de identidad enfocadas en niñas, niños y adolescentes atendidos en los Módulos de Atención Infantil de las diferentes sedes

En el mes de enero 2017 se llevó a cabo una de seis ferias de identidad de niñas niños y adolescentes atendidos en los Módulos de Atención Infantil, programadas para el presente año, siendo beneficiarios directos un aproximado de veinte niñas y niños identificados en la sede de Ciudad Mujer San Martín y como beneficiarias indirectas madres y responsables usuarias de las seis sedes de Ciudad Mujer.

Están programadas para los próximos meses la realización de las referidas ferias en las cinco sedes restantes, por el momento se encuentran trabajando en las coordinaciones con las instancias pertinentes tales como alcaldías, RNPN y PGR según el departamento a efectuarse.

Lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a la obligación que tiene el Estado de garantizar los Derechos a la Identidad y a la Identificación establecidos en la LEPINA en sus artículos 73 y 74 los cuales disponen que los niños y las niñas tienen derecho a la identidad y a los elementos que la constituyen, especialmente al nombre y a la na-

cionalidad, a su relación paterna y materna y a la obtención de documentos públicos de identidad de conformidad con la Ley.

Campañas odontológicas para niñas, niños y adolescentes identificados en los Módulos de Atención Infantil de las diferentes sedes

Mediante alianzas con la Universidad Evangélica de El Salvador en el mes de mayo se brindó atención odontológica básica preventiva a hijas e hijos de usuarias siendo beneficiarios directos un aproximado de 200 niñas, niños y adolescentes y como beneficiarias indirectas a madres y responsables usuarias de los servicios de Ciudad Mujer.

Para el presente año se tiene proyectado realizar campañas odontológicas en las seis sedes de Ciudad Mujer, con el apoyo del Módulo de Salud Sexual y Reproductiva con personal de MINSAL en donde se beneficiarán a 150 niñas niños y adolescentes.

Para la ejecución de este servicio se ha contemplado que cada sede atienda a un aproximado de 25 niños o niñas en un plazo de tres meses. Las atenciones se brindarán en el consultorio de Odontología del MSSR, y estará articulada con el personal del Módulo de Atención Infantil.

De forma complementaria al servicio, se entregará uno o más paquetes higiénicos por cada niño o niña, dependiendo de la evaluación odontológica, así como material educativo para las madres o responsables a efectos de concientizar sobre la importancia de la salud bucal infantil, que ayudará a la prevención de problemas bucales posteriores.

Como beneficiarias directas se tendrá a hijas e hijos de las usuarias de las seis sedes de Ciudad Mujer como beneficiarias indirectas a usuarias madres o responsables de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el Módulo de Atención Infantil de las seis sedes de Ciudad Mujer.



1.5 GESTIÓN TERRITORIAL Y DEL CONOCIMIENTO

Por medio de este módulo se busca el empoderamiento de las mujeres en sus derechos, poniendo un énfasis especial en su autonomía física, económica y ciudadana, a través de actividades formativas, de promoción y sensibilización de los derechos utilizando técnicas, metodologías y materiales adecuados a los grupos de mujeres y acercando los servicios a los territorios en donde viven las usuarias.

Los logros en materia de gestión territorial y del conocimiento han aportado significativos avances al Plan El Salvador Seguro, debido a que por medio de estas acciones se sensibiliza en la prevención de la violencia social en general y de género en particular, trabajando directamente en las comunidades y centros escolares. Un detalle de estos logros se presenta a continuación:

Alfabetización en derechos de las mujeres.

Cada evento de alfabetización en derechos consiste en un proceso de formación de ocho jornadas de cuatro horas de duración cada una. Se basa en el manual de alfabetización en derechos de las mujeres desarrollado por el ISDEMU en el marco de la campaña de sensibilización, capacitación y formación de servidoras y servidoras públicos y mujeres lideresas de comunidades.

El objetivo primordial de la alfabetización es coadyuvar al empoderamiento de las mujeres por medio de la apropiación de los mismos, dotándolas



de elementos para exigir y demandar el cumplimiento y respeto de sus derechos desde los distintos espacios de la sociedad donde se encuentran y participan.

La alfabetización en derechos se vio fortalecida durante el período con la realización del “Proyecto de Alfabetización en Derechos de las Mujeres” que contó con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, lo que permitió incrementar la cobertura mediante la contratación de promotoras y organizaciones de mujeres para apoyar el trabajo en territorio en cinco sedes de Ciudad Mujer.

El día 19 de octubre de 2016 la Secretaría de Inclusión Social realizó el acto de graduación de los cursos de “Alfabetización en Derechos de las Mujeres”, impartidos a mujeres pertenecientes a diferentes instituciones, comunidades, asociaciones y organismos, provenientes de 12 departamentos del país en el marco del citado proyecto. El acto contó con la presencia de 1,262 mujeres en representación de las 16,274 mujeres que concluyeron el proceso.

Después del acto de graduación se ha continuado realizando procesos de alfabetización, con los que a la fecha se han formado en sus derechos a 2,544 mujeres.

Modelo de promoción comunitaria para la prevención de la violencia de género “Programa Haz tu Parte”.

Es un programa piloto desarrollado para y en centros escolares de la zona de influencia de Ciudad Mujer Colón. Está dirigido a dos públicos meta: estudiantes y docentes. Para su implementación se adaptó la metodología M y H de Brasil, dando como resultado el “Modelo de Promoción Comunitaria para la Prevención de la Violencia de Género” sistematizado en el manual “Haz tu Parte”.

En un primer momento se trabaja con docentes para dotarles de conocimientos y destrezas para orientar el trabajo con jóvenes en la prevención de la violencia de género, quienes posteriormente trabajan con las y los estudiantes desarrollando procesos formativos sobre género y relaciones de poder, educación emocional, violencia contra

la mujer, educación integral de la sexualidad, autonomía económica y participación comunitaria, con el fin de promover relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres. Estos procesos formativos van acompañados de actividades complementarias, principalmente de tipo deportivo y de producción agrícola.

En el período se capacitaron para aplicar la metodología 36 docentes de 22 centros escolares de la zona de influencia de Ciudad Mujer Colón. En la metodología de huertos escolares se logró capacitar a 69 alumnas, 86 alumnos, 10 docentes y cinco madres de familia, en 10 centros escolares.

Haz tu parte se concentra en la búsqueda de un contexto de igualdad y paz en la comunidad educativa, por lo que desarrolla jornadas deportivas en diferentes disciplinas. El período se dividió en dos momentos. En el primero se entrenaron 240 alumnas de 16 centros escolares en las ramas de fútbol, baloncesto, voleibol y softball, realizándose un torneo deportivo como clausura. Un segundo momento comprendió clases de educación física, donde se atendió a 198 alumnas y 10 alumnos de 11 centros escolares, siempre del área de Ciudad Mujer Colón.





Lanzamiento de Ciudad Mujer Joven en Santa Ana

Al evento asistieron 950 estudiantes de los diferentes centros escolares de los municipios de Santa Ana y Ahuachapán, autoridades locales, así como invitados especiales.

El martes 21 de junio de 2016 la Secretaría de Inclusión Social realizó el lanzamiento del programa Ciudad Mujer Joven en el departamento de Santa Ana, por medio del cual las adolescentes y jóvenes de la zona occidental del país, recibirán los servicios y oportunidades que brinda el Programa Ciudad Mujer, adaptados a sus necesidades particulares.

Previo al acto protocolario, las jóvenes participaron en una pedaleada denominada “Por una educación inclusiva, no sexista para una vida libre de violencia”, y posteriormente pudieron disfrutar de diversas presentaciones ejecutadas por jóvenes talentos destacadas en las ramas de música, ballet y deportes.

Con este programa, Ciudad Mujer Santa Ana busca atender inicialmente a 600 estudiantes pertenecientes a doce centros escolares de los municipios del departamento, así como del departamento de Ahuachapán, con quienes ya se está trabajando en diversos talleres de formación vocacional y de alfabetización en derechos de las mujeres, como derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, y violencia de género.

Ciudad Mujer Joven busca prevenir los embarazos precoces en las adolescentes y jóvenes, a través de jornadas informativas; desarrolla jornadas con padres y madres de familia, con quienes se abordan contenidos similares a los trabajados con las jóvenes, esto como parte de las “Escuelas de Familia”, que busca sensibilizar, informar y educar en derechos humanos, para contribuir a prevenir y erradicar la violencia en los centros escolares, en los hogares y en las comunidades.



1.6 CIUDAD MUJER JOVEN

“Consideramos importante ampliar Ciudad Mujer Joven porque es una herramienta valiosa para la educación de cientos de miles de niñas y adolescentes. Y esa es nuestra meta principal: apostar a la educación para garantizar el desarrollo pleno de todas las potencialidades de las jóvenes; educación que nos libere –finalmente– de todas las formas de violencia”

Vanda Pignato.

Ciudad Mujer Joven es un programa por medio del cual se ofrece de manera integrada a las adolescentes y jóvenes los servicios de los diferentes módulos de atención de Ciudad Mujer, adecuándolos a las condiciones y características de ese grupo poblacional y tomando en cuenta su condición diferenciada con el resto de usuarias. Al

inicio del período este programa se ejecutaba en las sedes San Martín y Usulután, posteriormente se sumaron las sedes de Santa Ana y San Miguel.

Los logros más importantes del período se describen a continuación:



Lanzamiento de Ciudad Mujer Joven en San Miguel

El viernes 7 de octubre la Secretaría de Inclusión Social realizó el lanzamiento del programa Ciudad Mujer Joven en el departamento de San Miguel por medio del cual las adolescentes y jóvenes de la zona oriental del país, recibirán los servicios y oportunidades que brinda el Programa Ciudad Mujer, adaptados a sus necesidades particulares.

El evento contó con la participación de 1,753 asistentes y se desarrolló bajo una modalidad denominada "Carnaval de Derechos", debido a la algarabía que caracteriza a San Miguel.

Dicho carnaval de derechos tuvo como actividad central un "Desfile de derechos de las adolescentes", en el que, posteriormente, participaron las bandas de paz y alumnas de cuatros centros educativos, quienes recorrieron desde el parque Joaquín Eufasio Guzmán hasta la sede de Ciudad Mujer, con mensajes alusivos a los derechos humanos, tales como: derecho a la paz, a la educación, a la participación y al cuidado del cuerpo.

El acto de lanzamiento se realizó en las calles frente a la sede, y estuvo ambientado con elementos alusivos a un carnaval, así como una réplica de

la fachada del Teatro Nacional Francisco Gavidia, estatuas vivientes, y una feria de logros, donde las jóvenes que recibieron los talleres vocacionales presentaron sus productos, así como una exhibición de fotografía y pintura.

La ceremonia de inauguración estuvo presidida por la Señora Secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato, quien estuvo acompañada de la Vice presidenta de República Dominicana, Margarita Cedeño; el alcalde de la ciudad, Miguel Pereira; y el representante auxiliar del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el país, Mario Iraheta.

Durante su discurso, la Secretaria Pignato enfatizó la trayectoria de destacadas atletas de San Miguel e hizo un llamado a las jóvenes para que se acerquen a Ciudad Mujer para hacer uso de los diferentes servicios especializados para las adolescentes.

El evento finalizó con una entrega de material didáctico y audiovisual dirigido especialmente para jóvenes de parte de UNFPA, para que pueda ser utilizado en jornadas de formación y sensibilización en género para el sub programa Ciudad Mujer Joven. Asimismo, se desarrolló un concierto de música andina integrada por alumnos y alumnas del Instituto Nacional de Ciudad Barrios.



Procesos de formación técnica vocacional especialmente para jóvenes

En julio de 2016 la Secretaría de Inclusión Social, realizó el acto de la Primera Graduación de Ciudad Mujer Joven, en la que 1,576 adolescentes y jóvenes provenientes de los departamentos de San Salvador, Usulután y Santa Ana, culminan un proceso de formación y capacitación en derechos humanos y género, además de haber sido formadas en diferentes áreas técnicas y vocacionales, entre las que destacan computación, idioma inglés, pintura, escultura, agricultura familiar, entre otras.

Las adolescentes provienen de diferentes centros escolares de los municipios con los que trabaja el Programa Ciudad Mujer Joven, han recibido los servicios especializados que brinda Ciudad Mujer Joven y participado en actividades lúdicas con enfoque en la formación de derechos, lo que les ha permitido conocer e identificar los ciclos de violencia, para prevenirla y evitarla ayudando a empoderar a otras niñas y adolescentes.

Después del acto de graduación se ha continuado brindando talleres de manualidades como arte en globo, pinta caritas, pintura, muralismo, ensamblaje de bicicleta, aeróbicos, computación,

manualidades en toallas, foamy, huertos escolares y reciclaje, con los cuales a la fecha se han atendido a 762 niñas.





Presentación del mapa de embarazos de adolescentes

El 8 de septiembre de 2016 la Secretaría de Inclusión Social en coordinación con la representación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en El Salvador presentaron el Mapa de Embarazos de Adolescentes. El mapa fue socializado con instancias locales, tanto públicas como de la sociedad civil, con las que se interrelaciona la sede de Ciudad Mujer Colón, situada en el departamento de La Libertad.

Este es el primer año que UNFPA presenta este Mapa, realizado en base a la revisión y análisis de datos recolectados en 2015 por instituciones como el Ministerio de Salud (MINSAL), Instituto de Medicina Legal (IML) y la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

La actividad se llevó a cabo en la sede de Ciudad Mujer Colón, y en ella participaron representantes de instituciones de Gobierno como el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Policía Nacional Civil, Gobernación Departamental y alcaldías, además de organizaciones sociales del departamento de La Libertad.

El 28 de septiembre se realizó una presentación del estudio en Ahuachapán, con los miembros del gabinete departamental y el cinco de octubre en Jiquilisco, con alumnas y docentes del Instituto Nacional y docentes de centros escolares de este mismo municipio.

“Desde Ciudad Mujer Joven estamos desarrollando diversas estrategias de trabajo y acercamiento con las adolescentes y jóvenes, y para nosotras el tema de la prevención de embarazos precoces es una prioridad. Estoy convencida que es a través de la educación en igualdad como podemos contribuir a reducir y erradicar este fenómeno que afecta el proyecto de vida de nuestras jóvenes”, sostuvo la Secretaria de Inclusión Social, Dra. Vanda Pignato.

El Mapa de Embarazos Adolescentes recoge datos como el de las 13,146 niñas y adolescentes, de 10 a 17 años, que en 2015 se inscribieron en control prenatal a nivel nacional. La cifra muestra la gravedad de este fenómeno que tristemente ha sido naturalizado por la sociedad salvadoreña.



Torneos deportivos

El día 27 de septiembre de 2016 la Secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato, junto al alcalde de Jiquilisco, David Barahona inauguraron un encuentro deportivo en el que participaron 960 adolescentes provenientes de los centros escolares del municipio de Jiquilisco (Usulután). Dicho encuentro deportivo tuvo lugar en la cancha municipal Topiltzín de Jiquilisco, Además del torneo relámpago de fútbol, hubo exhibición de otras disciplinas deportivas como boxeo femenino, lima-lama, y una sesión de danza. Esta actividad se realizó en estrecha coordinación con el Instituto Nacional de los Deportes (INDES), el Instituto

Nacional de la Juventud (INJUVE), el Ministerio de Educación (MINED) y la Alcaldía Municipal de Jiquilisco en el marco del Plan El Salvador Seguro.

El día 1 de marzo de 2017, Ciudad Mujer Usulután realizó un torneo deportivo de jóvenes para dar inicio a las actividades programadas en el marco del Día Internacional de la Mujer, en el que participaron más de 250 estudiantes del Instituto Nacional de Usulután y de los centros escolares “Gregorio Melara”, “Basilio Blandón” y “Ceferino Alberto Osegueda”, quienes compitieron en fútbol, boxeo, gimnasia rítmica, lima lama, entre otras disciplinas deportivas.

Alfabetización en derechos con jóvenes

En el marco de este subprograma destacan los procesos de alfabetización en derechos, mediante los cuales se trabaja principalmente en centros escolares con grupos de estudiantes, en cinco jornadas de dos horas de duración como mínimo, dependiendo de la disposición del Centro Escolar. Durante este tiempo se trabaja utilizando metodologías apropiadas a la edad de las y los participantes, en compartir conocimientos sobre derechos y conductas que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres. En el período se realizaron 19 procesos de alfabetización en derechos, atendiendo a 1,180 jóvenes.



Capacitación en derechos con jóvenes

Las capacitaciones en derecho están dirigidas a cubrir una necesidad específica de conocimientos relativa a un derecho en particular (o un conjunto de derechos). Se desarrollan utilizando metodologías diversas dentro de los centros escolares, donde se trabaja igualmente con alumnos y alumnas. A la fecha se han capacitado en sus derechos a 3,546 jóvenes, de los cuales 393 fueron hombres y 3,153, mujeres.



Cine fórum y conversatorio

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los programas de alfabetización de los derechos de las mujeres en las adolescentes y jóvenes, se realizó un cine fórum y convivio con dinámicas al aire libre con 550 adolescentes de centros escolares que están participando en el programa Ciudad Mujer Joven Santa Ana.

Esta actividad es un recurso educativo que representó una oportunidad de captar de forma visual y narrativa las formas de manifestación de violencia hacia las mujeres, las etapas del círculo de violencia y las consecuencias de las mujeres que han sufrido esta experiencia, a fin de que las partici-

pantes pudieran analizar y elaborar conclusiones, sobre el mensaje de la misma y cómo se refleja en la sociedad salvadoreña y las instancias a las que se pueden avocar si nos encontramos en una situación de violencia ejercida por nuestra pareja.

Luego de la proyección de la película, la Secretaría de Inclusión Social, Vanda Pignato, realizó un conversatorio con las jóvenes, donde las instó a empoderarse en sus derechos y no permitir nin-

gún tipo de violencia de género en ellas, ni nadie de su círculo familiar y/o de amistad.

Asimismo, hizo la invitación para que ellas sean voceras para prevenir el cáncer cérvico uterino y de mamas, y animen a las mujeres de sus familias, para que se hagan las pruebas de citología y mamografías en las sedes de Ciudad Mujer. La jornada finalizó con juegos al aire libre, tales como rompecabezas, tiro al blanco, encostaladas, aros y pinta caritas, entre otros.



Concurso de oratoria en el marco del Día Internacional de la Mujer

Como un reconocimiento a las mujeres que a lo largo de la historia han luchado por la reivindicación de los derechos de sus similares, la Secretaría de Inclusión Social, clausuró en Ciudad Mujer Usulután las actividades conmemorativas al Día Internacional de la Mujer, con un concurso de oratoria denominado "Mujeres sobresalientes en la Historia de El Salvador", en el que participaron niñas, adolescentes y jóvenes de nueve centros escolares en los que se desarrolla el programa Ciudad Mujer Joven.

En el evento participaron 8 adolescentes quienes hablaron frente a un público que quería conocer las historias de mujeres sobresalientes, entre las que destacaron: la escritora Claudia Lars; la pianista y música María de Baratta; la investigadora, médica y ex Ministra de Salud, María Isabel Rodríguez; la activista de derechos humanos y sindicalista, Febe Elizabeth Velásquez; la ex Primera

Dama, Secretaria de Inclusión Social y defensora de los derechos de las mujeres, Vanda Pignato; la deportista, Ana Mercedes Campos; la defensora de los derechos humanos y primera candidata a la presidencia de la República de El Salvador, Prudencia Ayala, entre otras.

Las jóvenes también prepararon exposiciones donde pusieron a la disposición de las personas asistentes materiales que recopilaban la vida y obra de estas destacadas mujeres, con el propósito de que se conozca su importante aporte a la sociedad salvadoreña.

Las invitadas especiales al evento fueron las estudiantes, quienes con mucho entusiasmo y alegría participaron de la celebración; asimismo estuvieron acompañadas de docentes, autoridades locales, departamentales y usuarias de Ciudad Mujer.

1.7 ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS



Exposición de la Labor que Realiza Ciudad Mujer Joven con Artistas y Profesionales del Diseño Gráfico

El 14 de junio de 2016 se realizó una exposición de la labor que realiza Ciudad Mujer Joven con artistas y profesionales del Diseño Gráfico, para favorecer el desarrollo integral de niñas y adolescentes entre 11 y 18 años, particularmente en el conocimiento y empoderamiento de sus derechos. Las y los profesionales participantes en la

reunión fueron en su mayoría, jóvenes que realizan dibujos, pinturas y grabados en diferentes materiales, cuyo trabajo puede ser una excelente forma de atraer la atención de las niñas y adolescentes de Ciudad Mujer Joven.

De esta forma, la Secretaría de Inclusión Social explora nuevas opciones para que las adolescentes y jóvenes, aprendan sobre sus derechos a través de actividades atractivas que son de su interés, y con las cuales también pueden desarrollar nuevas habilidades y estimular su creatividad.



Exposición fotográfica “Todas Somos Ciudad Mujer”

El jueves 16 de junio de 2016 en la ciudad de Barcelona, España, contando con el patrocinio de la Nando and Elsa Peretti Foundation, el Consulado General de El Salvador en esa ciudad inauguró la exposición fotográfica “Todas Somos Ciudad Mujer”, a cargo del fotógrafo español Antonio Nodar.

La exposición cuenta con el retrato en blanco y negro de 662 mujeres de diferentes localidades de la zona del oriente del país, como un homenaje a las mujeres salvadoreñas y también como un mensaje positivo de que otro El Salvador también existe, que se puede vivir en armonía.

1.8 PROYECCIÓN DE CIUDAD MUJER

Ciudad Mujer es un modelo que ha despertado mucho interés en autoridades locales y nacionales del país y de otros países del continente, se involucran en el trabajo de las sedes ya sea para establecer convenios que beneficien a las mujeres de sus localidades, para reproducir el modelo en sus espacios de actuación o para conocer el avance y los logros de proyectos que apoyan. En este marco, se pueden enumerar incontables actividades de intercambio, visitas, recorridos, etc. Dentro de las cuales merece la pena recalcar:



Visita de Primera Dama de Guatemala

El 7 de junio de 2016, el programa Ciudad Mujer recibió la visita de la Primera Dama de Guatemala, Hilda Patricia Marroquín de Morales.

La Primera Dama guatemalteca y la delegación de funcionarios y funcionarias que la acompañaban, la sede, en la sede de Ciudad Mujer Santa Ana, para conocer el modelo que desarrolla y que tanta aceptación ha tenido a nivel internacional por la integralidad de sus servicios.

La delegación guatemalteca estuvo conformada por la Secretaria Presidencial de la Mujer, Lourdes Xitumul Piox; el Secretario Privado de la Vicepresidencia de la República, Manuel España; el Secretario de Obras Sociales de la Presidencia, José María Godoy Palacios y la Subsecretaria de Preservación Familiar y Apoyo, Dania Franco.

La Primera Dama señaló que Ciudad Mujer es un modelo digno de imitar y Guatemala lo necesita, por ello agradeció el apoyo recibido para implementarlo en ese país.



Firma de Acta de Intención entre la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México y la Secretaría de Inclusión Social de la República de El Salvador para la implementación de Ciudad Mujer

La Secretaría de Inclusión Social de El Salvador y la Secretaría de Desarrollo Social de la ciudad de México, firmaron el 19 de enero de 2017, una Acta de Intención mediante la cual ambas instancias se comprometieron a intercambiar conocimientos y experiencias que busquen el empoderamiento y la autonomía de las mujeres en la región, a través de la inauguración de sedes de Ciudad Mujer en la ciudad de México, así como del fortalecimiento del Programa en El Salvador.

La firma estuvo a cargo de la Secretaria de Inclusión Social, Dra. Vanda Pignato y del Dr. Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.



Asistencia técnica a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC) de la Ciudad de México, para la implementación del modelo Ciudad Mujer.

En el marco del acta de intención suscrita entre la Secretaría de Inclusión Social de El Salvador y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC) de la Ciudad de México, la Subsecretaria de Inclusión Social, Licda. Guadalupe de Espinoza, participó en una misión oficial a dicha ciudad para brindar apoyo y asistencia técnica, tanto al personal de la SEDESOC como de las delegaciones de Iztapalapa, Tlalpan y Coyoacán, en el proceso de formulación del modelo de atención integral e integrada que implementarán en la Ciudad de México, replicando y adaptando el programa Ciudad Mujer de El Salvador.



Visita de delegación de Honduras

El 9 de junio de 2016 una delegación de alto nivel de Honduras, conformada por funcionarias de gobierno, Magistradas de la Corte Suprema de Justicia y Diputadas del Congreso del vecino país, conoció de primera mano las instalaciones de Ciudad Mujer, así como la oferta de servicios y oportunidades que se brindan en los cinco Módulos de Atención que conforman el modelo, con especial énfasis en el Módulo de Atención a la Violencia de Género.

La delegación hondureña pudo constatar que Ciudad Mujer no solo es un programa de atención integral, sino que además es un modelo de gestión pública que brinda atención a las mujeres como ciudadanas de primer nivel, mediante una exposición de los protocolos de coordinación interinstitucional que se desarrollan en cada una de las sedes de Ciudad Mujer, así como los detalles de los diferentes servicios que se brindan en cada uno de los módulos.

La delegación del Gobierno de Honduras que visitó Ciudad Mujer estuvo conformada por la Ministra del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), Ana

Aminta Madrid, la Coordinadora del Modelo del Atención Integral Especializado (MAIE) del Ministerio Público, Yeimy Colindres; Magistradas de la Corte Suprema de Justicia, Lidia Álvarez Sagastume y Mildren Dubón; Esposa del Presidente del Congreso Hondureño, Rina de Oliva y Diputadas del Congreso Hondureño, Yadira Bendaña, Sara Medina, Teresa Cáliz y Doris Gutiérrez, quienes estuvieron acompañadas por el Embajador de Honduras en El Salvador, Dr. César Antonio Pinto.

Con el programa Ciudad Mujer se tiene una visión más integral del problema de violencia hacia la mujer, ya que no solo se busca atender el problema desde el punto de vista legal, sino que también acompañar a la mujer para que pueda construir su plan de vida, a través de lograr su autonomía económica, así como el reconocimiento de sus derechos.

El Gobierno Hondureño tiene proyectado inaugurar cuatro sedes de Ciudad Mujer en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Olancho, para lo cual ya coordina el financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Visita de Vicepresidenta de Costa Rica

Durante el mes de junio de 2016 la Secretaría de Inclusión Social recibió en una de sus sedes la visita de la Vicepresidenta de Costa Rica, Ana Helena Chacón. La visita respondió a una solicitud oficial del gobierno costarricense para poder conocer el modelo Ciudad Mujer.

La Vicepresidenta de Costa Rica realizó un recorrido por todos los Módulos de Atención que ofrece el programa Ciudad Mujer, conversó con algunas usuarias y sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaria Vanda Pignato, actividades en las que se le presentaron los diferentes servicios que brinda Ciudad Mujer; los protocolos de atención, así como también la dinámica de trabajo interinstitucional que hace que el modelo sea un ejemplo a seguir en toda la administración pública, ya que integra en una sola infraestructura a 18 instancias del Estado, que ofrecen servicios y oportunidades exclusivas para la población femenina.

La Secretaria Pignato se mostró muy complacida con el interés del gobierno costarricense por conocer el funcionamiento del modelo Ciudad Mujer, al mismo tiempo que puso a disposición de la Vicepresidenta Chacón todo el apoyo necesario

para una posible implementación del modelo en dicho país.

La Vicepresidenta Chacón es también la coordinadora del Consejo Presidencial Social de Costa Rica y desde su despacho se canalizan las inquietudes de poblaciones vulnerables y grupos organizados de la sociedad civil, con el fin de brindar un enfoque de género y de derechos humanos en toda la administración pública, además de coordinar los temas de emprendimiento con equidad de género e impulso al desarrollo turístico.

Durante su estadía en El Salvador, la Vicepresidenta de Costa Rica, Ana Chacón, se reunió con autoridades gubernamentales con quienes intercambió experiencias en la implementación de programas sociales y de planes en materia de seguridad.

“Felicitó a la Secretaria Pignato por el trabajo realizado en Ciudad Mujer al lograr con ello la integralidad de todos los servicios gubernamentales en un solo lugar, en beneficio de todas las mujeres salvadoreñas. Ciudad Mujer es un modelo que puede ser replicado en todo el mundo” Ana Helena Chacón.

Participación en Consulta Regional sobre Empoderamiento Económico de las Mujeres.

El 14 de julio de 2016, la Secretaría de Inclusión Social, participó como expositora en la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Empoderamiento Económico de las Mujeres, actividad organizada por ONU Mujeres y el Panel de Alto Nivel del Secretario General de Naciones Unidas, en San José, Costa Rica.

El evento fue inaugurado por la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka; la Vicepresidenta de Costa Rica, Ana Helena Chacón; la Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, Luiza Carvalho y la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan. La conducción y moderación de la actividad estuvo a cargo de la reconocida periodista, Glenda Umaña.

La Consulta Regional permitió presentar las experiencias exitosas sobre el empoderamiento económico de las mujeres en Latinoamérica, y en el caso de El Salvador, la Secretaria Pignato dio a conocer el trabajo que se realiza desde el Módulo



de Autonomía Económica del programa Ciudad Mujer y los obstáculos que dificultan a las mujeres salvadoreñas alcanzar su autonomía económica: la exclusión y la persistencia del sexismo en los diferentes niveles educativos; la violencia económica que dificulta el acceso al mercado laboral y la obtención de créditos; el nulo reconocimiento y valorización económica de las tareas de cuidado y del trabajo reproductivo; la escasa participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y las grandes dificultades que enfrentan para acceder a la justicia.



Visita del Secretario General de Integración Social Centroamericana.

El 19 de agosto de 2016 el Secretario General de Integración Social Centroamericana (SISCA), Alfredo Suárez, visitó la Sede de Ciudad Mujer Santa Ana, donde conoció el modelo de atención que desarrolla el programa a nivel nacional.

La SISCA está comprometida con la labor a favor de las mujeres a nivel regional, y asesora técnicamente al Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) en la implementación de la Política Regional de Género.



Visita de la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile

El 22 de agosto de 2016, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, Claudia Pascual Grau, visitó la sede de Ciudad Mujer San Martín, donde realizó un recorrido para conocer el funcionamiento del modelo, así como también los diferentes servicios que están a disposición de todas las mujeres que visitan los centros de atención integral a nivel nacional. Durante el recorrido la funcionaria tuvo la oportunidad de interactuar con las usuarias y conocer las diferentes experiencias de atención con calidad y calidez que han tenido todas las mujeres que recibieron servicios y oportunidades en Ciudad Mujer San Martín.

La delegación que acompañó a la ministra Pascual a Ciudad Mujer estuvo integrada por la Direc-

tora del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile, Laura Echeverría; la Embajadora de Chile en El Salvador, María Inés Ruz y la Jefa de Cancillería de la Embajada de Chile en El Salvador, Patricia Araya.

Finalmente, la secretaria Pignato sostuvo una reunión de trabajo con la ministra Pascual para intercambiar experiencias de ambos gobiernos en materia de políticas públicas con enfoque de género.

La ministra Pascual es Antropóloga Social de la Universidad de Chile y ha sido catedrática de diversas instituciones de Educación Superior y de escuelas Sindicales y de Mujeres; también se ha desempeñado como Encargada Nacional de Mujeres del Partido Comunista de Chile y miembro de la Comisión Programática de Mujeres, Laboral, Ciudad y Territorio, del equipo de trabajo de Michelle Bachelet.

“Quiero reconocer y destacar la importante labor que realiza Ciudad Mujer en beneficio de las mujeres salvadoreñas. Hemos venido hasta acá para conocer y aprender sobre este programa modelo, que es una experiencia muy importante por dos razones: en primer lugar, por el compromiso con el empoderamiento de las mujeres y en segundo lugar por la integralidad del programa, ya que en un mismo espacio las mujeres pueden encontrar la ayuda que necesitan”

Claudia Pascual Grau
Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile



Encuentro con Presidente de la Fundación Zayed en Dubai.

El 2 de noviembre de 2016 la Secretaria de Inclusión Social del Gobierno de El Salvador, Vanda Pignato, sostuvo un encuentro con el Presidente de la Fundación más importante de los Emiratos Árabes Unidos y organizadora de la Expo Global de Cooperación Sur Sur 2016, Mohammad Ahmed Bin Fahad.

En el marco de la reunión, el Presidente de la Fundación Zayed se mostró muy interesado en el programa Ciudad Mujer, sobre todo por los alcances que tiene su modelo de atención integral para la mujer, y por demostrar ser una política pública exitosa que mejora su calidad de vida y la de sus familias, expresando su compromiso de establecer una alianza estratégica con la Secretaría de Inclusión Social (SIS), particularmente para el fortalecimiento de los programas Ciudad Mujer y Ciudad Mujer Joven, al mismo tiempo que aseveró que la Fundación que preside facilitará la divulgación de estos dos programas en los países que conforman el Golfo Pérsico.



1.9 INCIDENCIA Y COORDINACIÓN



INCIDENCIA

El 24 de noviembre de 2016, miles de mujeres de todo el país, se concentraron para acompañar a la Secretaría de Inclusión Social, durante la entrega de una pieza de correspondencia, respaldada por 102,699 firmas ciudadanas a la Asamblea Legislativa para solicitar la urgente ratificación del préstamo que haga posible la ejecución de la segunda fase del programa Ciudad Mujer.

A la actividad se unió el Presidente de la Asamblea Legislativa, el Diputado Guillermo Gallegos, quien en reiteradas ocasiones ha manifestado su apoyo a Ciudad Mujer, por considerarlo un programa que ayuda a mejorar la vida de las salvadoreñas.

El préstamo, otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Gobierno de El Salvador,

asciende a \$30 millones y permitirá la construcción de centros Ciudad Mujer en los municipios de La Unión, Sonsonate y Chalatenango, además del mejoramiento de servicios en las seis sedes que operan actualmente.

COORDINACIÓN LOCAL

Para fortalecer el trabajo que realiza el programa Ciudad Mujer en los territorios, la Secretaría de Inclusión Social establece convenios con gobiernos locales mediante los cuales se articulan esfuerzos para que las mujeres habitantes de los municipios ubicados en las áreas de influencia de las sedes puedan contar con facilidades de transporte entre otras prestaciones que le permitan acceder de manera más conveniente a los servicios brindados por el programa.

CONVENIOS



• Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Inclusión Social de la República de El Salvador y la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social en la República de Honduras Para la implementación de Ciudad Mujer en la República de Honduras.

El acuerdo fue suscrito el 20 de junio de 2016 con el objetivo de establecer un marco no exclusivo de cooperación técnica horizontal, y fomentar la colaboración entre las partes, con la finalidad de planear y ejecutar actividades para impulsar la implementación y/o mejora del Programa Ciudad Mujer.



• Carta de Entendimiento entre la SIS y Alcaldías de: San Vicente, Ozatlán, Santiago de María, San Francisco Javier, Berlín, Mercedes Umaña, San Dionisio, Ereaguayquín, Jiquilisco, Tecoluca, San Agustín, Zacatecoluca, Santa Elena, Jucuarán, Estanzuelas, San Rafael Obrajuelo, Alegría, Tecapán, Nueva Granada, Puerto El Triunfo y El Triunfo.

El acuerdo se suscribió el 28 de junio de 2016 con el fin de definir los términos y condiciones generales que regirán la ejecución de las acciones de cooperación entre las partes, articulando los esfuerzos que realizarán las instituciones firmantes, apoyándose en la medida de lo posible y coordinando las acciones necesarias para garantizar la efectividad del Programa Ciudad Mujer, en la atención integral de las mujeres, particularmente las que se encuentren en condición de vulnerabilidad y exclusión social.



• **Convenio de cooperación entre la Secretaría de Inclusión Social y Maseca**

El 22 de julio de 2016, en la sede de Ciudad Mujer San Martín, la Secretaría de Inclusión Social y Maseca, firmaron un convenio de cooperación, como una alianza estratégica para contribuir en el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres salvadoreñas. El Embajador de México en El Salvador, Francisco Javier Olaverría firmó como testigo de honor de este convenio.

Maseca es una marca del Grupo Maseca (GRUMA), una compañía global de alimentos, de origen mexicano, líder en la producción de harina de maíz y tortillas a nivel mundial, que siempre se ha destacado por ser una empresa socialmente responsable y que en este caso ha demostrado un verdadero interés en apoyar a las usuarias de Ciudad Mujer.

Gracias a esta alianza, las usuarias de las sedes de Ciudad Mujer recibirán formación en producción y comercialización de productos elaborados con maíz; oportunidades de inser-

ción al mercado laboral; capital semilla para iniciar sus negocios o fortalecer los existentes. También podrán participar en programas que promuevan la importancia de una excelente nutrición en beneficio de la salud y los beneficios de campañas para la prevención del cáncer.

“Estoy muy emocionado de conocer Ciudad Mujer y poder contribuir con la firma de este convenio que traerá muchos beneficios a las mujeres salvadoreñas y que sin duda es una muestra de la colaboración que existe entre países hermanos”

Francisco Javier Olaverría.
Embajador de México en El Salvador

El evento contó con la participación de autoridades locales, así como de mujeres usuarias del Módulo de Autonomía Económica de Ciudad Mujer, quienes serán las potenciales beneficiadas con la firma del convenio.



• **Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Inclusión Social y Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano ASPIDH.**

Suscrito el 24 de octubre de 2016 para fortalecer la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres de diversidad sexual, específicamente de las mujeres transexuales, lesbianas, hombres transexuales, mujeres bisexuales y mujeres intersexuales, a través de la facilitación de asistencia técnica empresarial y la entrega de capital semilla, que permita mejorar sus capacidades técnicas e incidir en sus condiciones de vida.



• **Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Inclusión Social y Universidad Francisco Gavidia.**

Suscrito el 15 de febrero de 2017 con la finalidad de proporcionar un máximo de tres becas anuales a mujeres víctimas de violencia, seleccionadas por Ciudad Mujer.

• **Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Inclusión Social y la Asociación Hogar San Pedro Claver de la Congregación Hermanitas de los Pobres de San Pedro Claver**

Firmado el 21 de diciembre de 2016 con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y servicios que se prestan en el Hogar San Pedro Claver de Sonsonate, a través de mejoramiento de equipo y mobiliario, fortalecimiento de conocimientos, tecnificación del personal y la actualización de protocolos de atención.

• **Convenio de Cooperación Secretaría de Inclusión Social y Asociación Pro Superación Juvenil APROSJU.**

Firmado el 28 de enero de 2017 para establecer una alianza de cooperación que contribuya en conjunto al desarrollo de procesos formativos para mujeres adolescentes, jóvenes y adultas en áreas como habilidades para la vida, educación financiera y orientación y formación para el empleo y autoempleo.



• **Convenio de Cooperación Secretaría de Inclusión Social y OXFAM.**

En fecha 30 de octubre de 2016 fue firmado para contribuir con el desarrollo y la autonomía económica de las mujeres por medio de la asistencia técnica sobre el uso de tecnologías amigables y la capacitación sobre la metodología de ahorro y préstamo comunitario a las usuarias de Ciudad Mujer.

• **SIS y Asociación Teclena de Personas Adultas Mayores ATPAM.**

Fue suscrito el 25 de enero de 2017 con el objetivo de fortalecer la Asociación a través de la compra de equipo y mobiliario, y promoción de los derechos de las personas adultas mayores en cantones del municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, socios y socias, así como residentes en las áreas geográficas de intervención de la Asociación, a través de la ejecución del componente tres, ejerciendo derechos y ciudadanía, para la implementación y ejecución del Programa Nuestros Mayores Derechos.

2. Asistencia Alimentaria



Canalizar todos los recursos alimentarios y no alimentarios recibidos como donaciones de las agencias internacionales y de países amigos, que en situación regular o de emergencia llegan al país, es una de las funciones principales que la División de Asistencia Alimentaria (DAA) realiza como dependencia de la Secretaría de Inclusión Social (SIS).

La División de Asistencia Alimentaria no solo brinda asistencia en etapas de emergencia, sino también asistencia a programas ejecutados regularmente en coordinación con diversas instancias y organismos que trabajan con grupos vulnerables; brinda atención a personas en riesgo alimentario y de desnutrición, así como también apoyo técnico en actividades agrícolas.



Dentro algunos de los programas ejecutados en coordinación con diferentes instituciones públicas están: el Programa de Alimentación Escolar del MINED; los programas de nutrición del Ministerio de Salud; las dietas alimentarias de los centros de atención del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA). En estos casos el trabajo realizado es específicamente de almacenaje, conservación, documentación de entrega y despacho de los productos alimentarios.

Durante el período correspondiente al presente informe, un total de **51,049 personas resultaron beneficiadas a través de los proyectos** que la institución realizó por medio de la División de Asistencia Alimentaria en respuesta a distintas situaciones de emergencia causadas por fenómenos naturales y de tipo social. **El monto total de inversión realizado fue de \$61,258.32 en productos alimentarios y \$7,546.21 en productos no alimentarios.**

Merece la pena destacar en este marco de actuación el proyecto “Fortalecimiento Alimentario Nutricional Dirigido a la población Vulnerable” que se realiza de manera coordinada entre la División de Asistencia Alimentaria y las sedes de Ciudad Mujer, a través del cual se brinda ayuda alimentaria a mujeres embarazadas, en período de lactancia y niños y niñas menores de cinco años que han sido identificados por medio de una evaluación en el módulo de Salud Sexual y Reproductiva en situación de riesgo nutricional. Bajo esta modalidad se han beneficiado a un total de **4,497 participantes, quienes han recibido un total de 83.43 toneladas de alimentos** que incluyen maíz, frijol, arroz blanco, azúcar,

leche, sardinas y aceite comestible.

Adicionalmente se brindó asistencia técnica dos iniciativas impulsadas por los programas Ciudad Mujer y Nuestros Mayores Derechos respectivamente:

- **Las Escuelas de Campo Agrícola de las seis sedes de Ciudad Mujer, actividad en la que participaron un total de 1,038 mujeres.**
- **La promoción de Huertos Comunitarios con Personas Adultas Mayores.**



3. Persona Adulta Mayor

A pesar de que la obligación de promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores, se encuentra reconocida dentro del marco normativo nacional, las personas adultas mayores constituyen uno de los grupos poblacionales en mayores condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

La Secretaría de Inclusión Social, con el objetivo de proteger a la persona adulta mayor y promover su ejercicio de derechos, realizó una serie de actividades orientadas a la generación de alternativas para que estas personas puedan vivir una vez digna y activa, dentro de las cuales destacan:



Graduación del 4to. Diplomado en Gerontología Social

El 13 de junio de 2016 se realizó el acto de graduación de la cuarta edición del Diplomado en Gerontología Social, impartido por la Secretaría de Inclusión Social en el que 31 profesionales de diferentes disciplinas como Medicina, Enfermería, Administración de Empresas, Fisioterapia, Comunicaciones, entre otras, recibieron su certificado que les acredita como especialistas en la materia.

La Gerontología Social es más que una ciencia, es un estilo de vida donde se valora al ser humano por el hecho de serlo, más allá de su productividad

o capacidades; es una visión donde se reconoce la grandeza de las personas adultas mayores y se procura justicia y solidaridad para con ellas.

El evento se desarrolló en las instalaciones del Auditorium de FEPADE y contó con la participación del Gerente de Desarrollo Empresarial de dicho instituto, Lic. Roberto Mateu; personal de la Secretaría de Inclusión Social, autoridades gubernamentales; familiares de las personas graduadas e invitados especiales.



Conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

El 15 de junio de 2016, organizado por la Secretaría de Inclusión Social con el apoyo de la Secretaría de Cultura y Organizaciones de Personas Adultas Mayores, tuvo lugar la conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, que por acuerdo de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene lugar cada año en la fecha señalada. A la actividad también asistió la Secretaria de Cultura, Silvia E. Regalado.

La violencia contra las personas adultas mayores ha sido un tabú por mucho tiempo en el país, ocurre de forma silenciosa, y muchas veces es ejercida en su círculo más cercano (familias, comunidad, cuidadores o cuidadoras). Claros ejemplos de ello son: el abandono o aislamiento a las personas mayores en sus propias casas, incluso cuando conviven con otras personas, pues no se interactúa con ellas, ni se toma en cuenta sus opiniones o decisiones.

El abuso no existe solamente cuando hay golpes o vejaciones. El maltrato psicológico, uno de los más silenciosos, tiene un impacto devastador en la persona mayor que lo sufre; ésta llega a creer

que debe aceptar el maltrato como algo natural y que no vale lo suficiente para ser respetada en sus derechos.

Los diferentes tipos de violencia tienen como trasfondo común la discriminación, la cual debe contrarrestarse capacitando y sensibilizando sobre el envejecimiento, derechos y trato digno a las personas de edad. Lamentablemente el maltrato a las personas adultas mayores está generalizado en la sociedad; ocurre en el mismo ámbito institucional, en formas tan sutiles como la falta de deseo o poca paciencia para atenderlas. Es frecuente verlas en largas colas de espera, en condiciones inapropiadas, esperando para recibir algún servicio. Para erradicar todas esas prácticas se hace necesario formar al funcionariado en la comprensión del envejecimiento, erradicación de estereotipos y la búsqueda de alternativas para mejorar la prestación de sus servicios a esta población.

Este año la conmemoración coincidió con el primer aniversario de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, documento que recoge el derecho inalienable de la persona mayor a ser respetada, no discriminada y vivir en libertad, seguridad personal y dignidad, por lo que la Secretaria de Inclusión Social reiteró su compromiso para avanzar en el proceso de adhesión y posterior ratificación de la misma por parte de El Salvador.



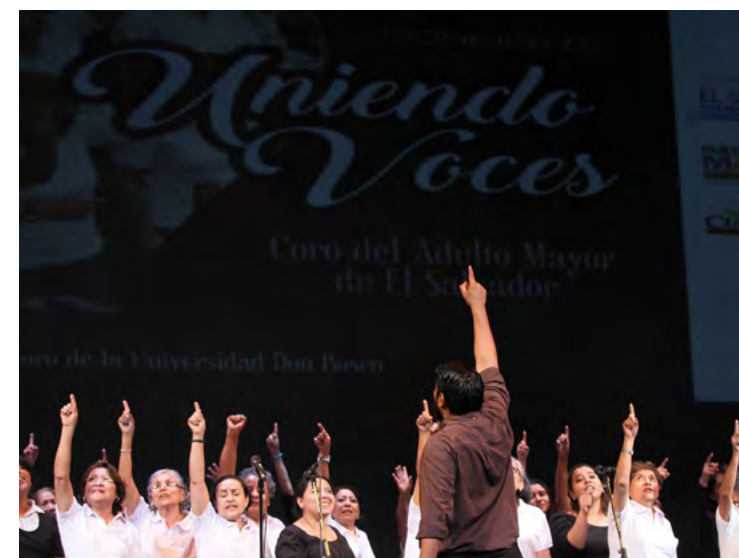
Primera Feria de Identidad para personas adultas mayores

El 15 de agosto de 2016 se realizó en el parque central de Sonsonate, contando con la participación de personas adultas mayores beneficiadas con el decreto No. 43 y público en general. El evento fue organizado por Secretaría de Inclusión Social, el Registro Nacional de Personas Naturales y la Alcaldía Municipal de Sonsonate. Se entregaron al menos treinta partidas de nacimiento, aunque la ley ha beneficiado a más de dos mil adultos y adultas mayores.



Foro “Nuestro País en 40 años”

El 29 de agosto de 2016 fue realizado el foro en el centro Internacional de Ferias y Convenciones, con el objetivo primordial de analizar con la juventud universitaria los desafíos que deberán enfrentar derivados de los cambios demográficos, sociales y económicos y el impacto de los mismos cuando alcancen la edad de la adultez mayor. Se contó con la participación de asociaciones de estudiantes de la Universidad de El Salvador y otras Universidades. Se contó con la presencia de al menos doscientos estudiantes de las carreras de la salud.



Concierto “Uniendo Voces”

Fue realizado el 5 de octubre de 2016 en la gran sala del Teatro Nacional, para conmemorar el “Día Internacional de las Personas de Edad”. Se contó con la participación de coros universitarios, coro de personas adultas mayores de El Salvador, asistiendo un aproximado de 275 estudiantes de centros escolares y personas mayores.

Prórroga para ampliación del Decreto N° 43 “Ley Transitoria para Facilitar el Asentamiento de Partidas de Nacimiento de las Personas Adultas Mayores”

En noviembre de 2016 la Secretaría de Inclusión Social en coordinación con la Procuraduría General de la República y el Registro Nacional de Personas Naturales presentaron ante Asamblea Legislativa una solicitud de prórroga para ampliar hasta el día 31 de diciembre de 2017 la vigencia del Decreto 43 “Ley Transitoria para Facilitar el Asentamiento de Partidas de Nacimiento de las Personas Adultas Mayores”, gestión sobre la que aún no se ha pronunciado la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

La iniciativa tuvo su origen hace seis años, cuando se inició la implementación del programa “Nuestros Mayores Derechos” y se detectó que un importante sector de personas mayores carecía de documentos de identidad a partir de lo cual se identificó que más allá del simple hecho de no tener DUI, se trataba de una vulneración mayor: estas personas no contaban con un asiento de



identidad, que les permitiera gozar de sus derechos al nombre, a la identidad y al pleno ejercicio de sus demás derechos.

Muchas de estas personas carecieron toda su vida de un asiento de partida de nacimiento, ya sea porque no fueron inscritas en su momento, o porque sus registros estaban destruidos. En ambos casos el resultado era que esta población se encuentra excluida de gozar de sus derechos a la identidad y la identificación, obligándolas a vivir al margen de cualquier sistema educativo, laboral y por supuesto de la seguridad social.

Diplomado en atención geriátrica

Con el apoyo de la cooperación de la República de China Taiwán se está realizando el primer diplomado en atención geriátrica, dirigido específicamente a personal de medicina y enfermería del sector público. Este diplomado fue inaugurado el 14 de noviembre de 2016 y será finalizado el 28 de junio de 2017.

Para este diplomado se contó con una consultoría para la formulación del programa de formación y de un manual de capacitación, así como de materiales diversos relacionados a los derechos de las personas adultas mayores en el marco de los servicios de salud. El costo del proyecto fue de \$50,000.



Huertos Comunitarios

Hasta la fecha la Secretaría de Inclusión Social ha desarrollado y acompañado 12 proyectos de huertos comunitarios, en los municipios de Suchitoto, Caluco, Victoria, Soyapango, Cacaopera, Las Vueltas, Los Ranchos, Tecoluca, Panchimalco, Tejutepeque y Santo Domingo de Guzmán. En dichos huertos, se enseña a las personas adultas mayores sobre cultivos

de hortalizas, con el objeto de mejorar su dieta e incluirlas en actividades participativas.

Este proyecto brinda insumos, equipos y asesoría técnica para los diversos cultivos y está coordinada con instancias locales. Tiene un costo de cincuenta mil dólares anuales y se ha ejecutado de manera continua desde junio de 2016 hasta marzo de 2017.



Erradicación de sujeciones

A partir de octubre de 2016 y contando con el apoyo del Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España, se ha implementado el programa de erradicación de sujeciones, el cual tiene por objeto que los hogares y residencias sustitutas eliminen de sus prácticas el uso de ataduras tanto físicas como químicas, y que en su lugar promueva la movilización y los entornos seguros para las personas mayores.

Este programa se encuentra en su fase piloto con cinco hogares: Casa de Ancianos Narcisca Castillo, Hogar San Pedro Claver, Hogar San Vicente de Paúl de Antiguo Cuscatlán y Hogar Santa Marta. Estos hogares, que cuentan con un aproximado de 493 personas residentes, trabajaron en un plan para reducción de sujeciones y en protocolos para regularizar este tema. El plan piloto finalizará en octubre de 2017 y se proyecta implementarlo a todos los hogares del país. Este se ha realizado a un costo de \$10,000.

Conmemoración del mes de las personas adultas mayores

Durante el mes de enero, la Secretaría de Inclusión Social en coordinación con el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM), desarrollaron una serie de acciones y actividades en conmemoración del mes de las Personas Adultas Mayores.

Dentro de las actividades realizadas las más destacadas fueron las siguientes:

Festival “Acercando Generaciones”

El 28 de enero de 2017 en San Salvador, la SIS desarrolló el Festival Acercando Generaciones en su séptima edición con el fin de destacar el valor y el respeto hacia las personas adultas mayores, una de las premisas fundamentales de los programas y proyectos dirigidos a este sector de la población salvadoreña por la Secretaría de Inclusión Social, en coordinación con el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM).

La actividad fue inaugurada por la Secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato y tuvo lugar en el Centro Histórico Militar del ex cuartel El Zapote.

Las personas adultas mayores participaron en el Festival ofreciendo los productos que elaboran (artesanías, alimentos, bebidas, ropa y calzado), y sumándose a las jornadas deportivas, artísticas

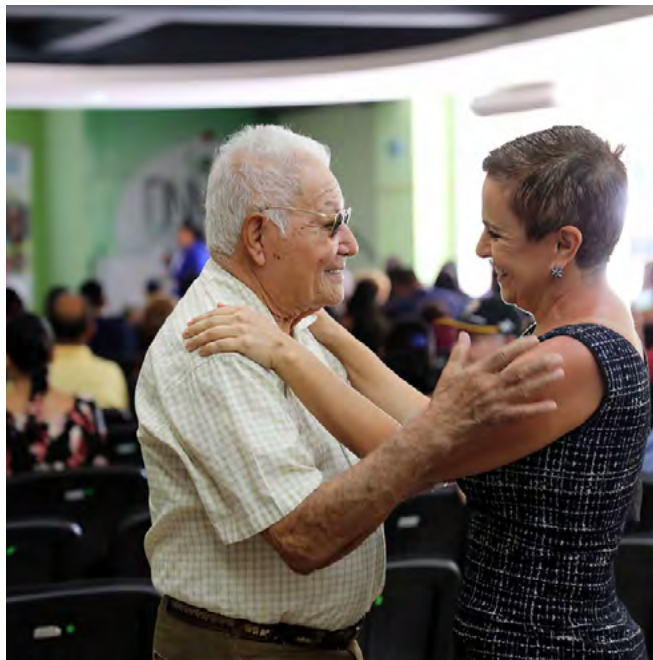


y culturales en compañía de sus familiares y amistades. Cabe destacar que uno de los objetivos de esta actividad es generar espacios que permitan la interacción entre personas de todas las edades para que reconozcan el papel fundamental de las personas de edad en el ámbito familiar, social, económico y político del país.

Foro “Las personas adultas mayores en el Siglo XXI

La Secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato, inauguró el 23 de enero de 2017 en la ciudad de San Salvador, el Foro “Las personas adultas mayores en el Siglo XXI”, organizado por la Dirección de Persona Adulta Mayor con el fin de analizar y reflexionar sobre las realidades y desafíos que enfrentan actualmente las personas de edad, para quienes la salud, la discriminación y la violencia son algunos de los problemas que incrementan sus condiciones de vulnerabilidad en la actualidad.

Respecto a la discriminación, a pesar de que ésta es una constante en la vida de las mujeres, al llegar a adultos mayores los hombres son también víctimas de este problema. En nuestro país, al menos un 23% de hombres viven solos y sin apoyos, contra un 9% de las mujeres según datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, realizada por la Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC) en el año 2012.



4. Población LGBTI



Con una inversión de más de \$100,000, entre fondos públicos y cooperación del gobierno de la República de China-Taiwán, la Secretaría de Inclusión Social ha desarrollado acciones en el seguimiento e implementación al Decreto Ejecutivo 56 y al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Las acciones se enmarcan en los distintos ámbitos de acceso a bienes y servicios públicos, beneficiando a más de 60,000 personas LGBTI a nivel nacional.

Construcción del índice de Inclusión Institucional LGBT

Con el objetivo de medir el impacto del Decreto Ejecutivo 56, la Secretaría de Inclusión Social ha construido el Índice de Inclusión Institucional LGBT cuyos datos orientarán tanto a las instituciones obligadas por el Decreto como a la misma de la Secretaría, para afinar el trabajo y garantizar sobre datos objetivos, la plena implementación de dicho Decreto en todas las instituciones que integran el Órgano Ejecutivo.

Se han identificado 5 instituciones que superan el

50% del puntaje esperado en materia de implementación del Decreto Ejecutivo 56, estas son: Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Instituto Salvadoreño de Formación profesional (INSAFORP), Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud (82% - Segundo lugar) y Ministerio de Trabajo (98% - Primer lugar). A nivel intermedio se pueden mencionar las instituciones que obtuvieron un puntaje entre 25 y 50, siendo estas cuatro: Ministerio de la Defensa, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) y Fondo Social para la Vivienda. Instituciones con puntaje bajo, entre 1 y 24, son ocho, y con puntaje en cero se encontraron cuatro.



Integración del respeto por la orientación sexual e identidad de género en los servicios públicos

En materia de salud los principales logros se cifran en la integración del respeto por la orientación sexual e identidad de género en los servicios de salud, a través de la implementación de las propuestas en las políticas y procedimientos de atención

en salud en el Ministerio de Salud, entre estas se pueden mencionar los Lineamientos Técnicos de Atención Integral en salud para población LGBTI, desarrollados y presentados de manera conjunta Ministerio de Salud y Secretaría de Inclusión Social en 2016.

Del mismo modo, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), ha emitido un Acuerdo de Dirección en junio de 2015 sobre la implementación

del Decreto Ejecutivo 56 en el ISSS, el desarrollo de jornadas de capacitación a todo el personal y establecer mecanismos de sanción a quienes incumplan con la instrucción, esto ha facilitado la coordinación entre el Instituto y la Dirección de Diversidad Sexual, así como con Organizaciones Sociales LGBTI.

Con relación al ámbito laboral, en primera instancia se realizan las acciones realizadas por parte del Ministerio de Trabajo, el cual cuenta con un Acuerdo Ministerial 35 de no discriminación por razones de identidad de género y/o de orientación sexual, asimismo, el establecimiento de una mesa temática con organizaciones sociales LGBTI, finalmente, la firma de un convenio con la Organización ASPIDH para el desarrollo de jornadas de formación y capacitación hacia el personal. El Ministerio de Trabajo también ha desarrollado acciones afirmativas tales como: ferias de empleo para personas LGBTI, bolsa de trabajo y ventanilla especializada a personas LGBTI y posicionamiento público de los derechos de las personas LGBTI a través de campañas publicitarias y actos públicos.



Cabe destacarse que desde la Secretaría de Inclusión Social se han realizado acciones para garantizar la autonomía económica de personas LGBTI, con especial énfasis en mujeres lesbianas, bisexuales, trans y hombres trans, desde el establecimiento de procesos de formación a través de las diferentes sedes de Ciudad Mujer, hasta llevar a cabo un proyecto de apoyo a iniciativas productivas a través de la entrega de capital semilla, todo en convenio con la organización ASPIDH.

En el ámbito educativo, se ha provisto el acompañamiento y asesoría en la generación de la Política Institucional de Género, facilitando espacios de diálogo y consulta con organizaciones sociales LGBTI, misma que incluye de manera específica la

prevención de la violencia dirigida hacia personas LGBTI.

El Decreto Ejecutivo 56 ha facilitado la generación de espacios de diálogo y construcción con la Policía Nacional Civil, quien a través de la División de Prevención y de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad, elaboró un diagnóstico interno sobre las actitudes del personal policial hacia personas LGBTI, asumiendo el compromiso de generar protocolos y mecanismos de prevención de violencia basada en la orientación sexual e identidad de género de las personas, atención en procesos de denuncia y en procesos de detención, así como de investigación de hechos de agresión y homicidios agravados por razones de odio hacia personas LGBTI.

Del mismo modo, el Ministerio de Justicia y Seguridad se encuentra construyendo una mesa temática LGBTI, con el objetivo de responder una manera sostenida y coordinada con todas las instituciones que la integran, con las cuales ya se han desarrollado acciones específicas, entre estas: Policía Nacional Civil, Dirección General de Centros Penales, Dirección General de Migración y Extranjería, Dirección de Atención a Víctimas, y la Inspectoría General de Justicia y Seguridad.

Las acciones conjuntas con el Ministerio de Relaciones Exteriores, relativas a la firma de El Salvador de resoluciones de la OEA en materia de Diversidad Sexual, el apoyo al Core Group (grupo nuclear/grupo principal) LGBTI de Naciones Unidas, y el respaldo y defensa de la resolución que da vida al mecanismo de protección de personas LGBTI en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, a través del Experto Independiente en asuntos LGBTI. Gracias a las gestiones del Ministerio de Relaciones Exteriores se ha logrado posicionar los avances de país en la Conferencia Mundial sobre Derechos de población LGBTI, realizada en Montevideo el mes de julio de 2017.

Finalmente se han desarrollado una serie de procesos formativos con 21 instituciones del Órgano Ejecutivo, en materia de Derechos Humanos, Género y Diversidad Sexual, con el objetivo de instalar capacidades en servidoras y servidores públicos para la provisión de servicios y bienes públicos en ambientes libres de discriminación basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género de las y los usuarios de sus respectivas instituciones.

Asistencia y Atención en Diversidad Sexual

La Secretaría de Inclusión Social por medio de la Dirección de Diversidad Sexual ha puesto a disposición de la población LGBTI la Línea de Asistencia y Atención en Diversidad Sexual, que funciona de manera gratuita con el número 131, donde se brinda asistencia legal ante casos de vulneración de derechos en esta población y consejería psicoemocional. Esta línea orienta y asesora la interposición de denuncias a las instancias competentes cuando ocurren hechos de agresión o discriminación.

Desde la Línea 131 se dirige la iniciativa de desarrollar un Manual de Atención Telefónica para



las demás instituciones públicas que ofrecen servicios similares, de manera que cuenten con las herramientas necesarias para el buen desempeño de cara a las necesidades de las personas LGBTI.



Actividad deportiva

El Domingo 19 de junio de 2016, la Secretaría de Inclusión Social, participó en la tercera Mañana Deportiva, realizada por organizaciones pro derechos de la población de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI), a quienes felicitó por esta actividad en la que se fomentan valores como el respeto, la disciplina y el compañerismo.

Durante el evento, se llevaron a cabo encuentros de baloncesto, fútbol y softbol. Los organizados



res demandaron el pleno acceso de las personas LGBTI a instalaciones y prácticas deportivas donde su orientación sexual, identidad y expresión de género sea respetada.

Participaron también en la actividad, el Obispo de la Iglesia Episcopal Anglicana, David Alvarado; la Jefa del Distrito 4 de la alcaldía de San Salvador, Doris Montenegro y la Coordinadora del Instituto Municipal de los Deportes y la Recreación (IMDER), Diana Hernández, en representación de sus instituciones que -junto a la SIS- contribuyeron a la realización del evento.



Foro sobre Migración y Población LGBTI

El 24 de junio de 2016 la Secretaría de Inclusión Social, inauguró el Foro sobre Migración y Población de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Transgéneros, Travestis e Intersexuales (LGBTI), que se desarrolló en un hotel capitalino, en el marco de las actividades para celebrar del Día Internacional del orgullo LGBTI.

Con esta actividad se coadyuva a sensibilizar a las y los funcionarios de las instituciones involucradas en el tema de migración, sobre los diferentes factores que empujan a que las personas de la población LGBTI migren del país, como la falta de acceso a condiciones y espacios dignos y favorables que les permitan su desarrollo personal y profesional, lo que las impulsa a emigrar de forma irregular, forzada, ilegal o con fines de explotación.

La migración de las personas LGBTI hacia otro país es motivada desde el seno familiar, al ser expulsadas a temprana edad del hogar por su orientación sexual, identidad o expresión de género.

Lamentablemente en El Salvador, así como en muchas otras partes del mundo, sigue operando una estructura ideológica y cultural discriminatoria y sumamente agresiva en contra de las personas

a quienes se considera “diferentes”, creyendo que las diferencias y la diversidad es mala en sí misma, lo cual incita a la exclusión e incluso promueve y defiende la violencia hacia estas.

Para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), las cifras de migración de personas LGBTI cada día va en aumento, ya que en el año 2014 se registraron 11 casos pidiendo condición de asilo en México, la mayoría provenientes de Centroamérica; para el año 2015 esa cifra asciende a 57 casos y Solo en los primeros cinco meses de 2016 se registraron 65 casos.

El Foro contó con la participación de funcionarias y funcionarios de la Policía Nacional Civil (PNC); de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH); y de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

En la actividad también participaron el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, David Morales; la Coordinadora de Bienestar Social de la Dirección General de Migración y Extranjería, Amada Arévalo Argueta; representantes del cuerpo diplomático; organismos de sociedad civil; activistas de derechos humanos de la población LGBTI, entre otras instancias.

5. PROGRAMA DE REPARACIONES A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

De acuerdo al Decreto Ejecutivo 204/2013, que creó el “Programa de Reparaciones a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos en el Contexto del Conflicto Armado Interno”, a la Secretaría de Inclusión Social le corresponde la coordinación del Consejo Directivo del Registro de Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en el contexto del conflicto Armado Interno (CODREVIDH).

El Consejo Directivo está compuesto, además de la SIS, por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Dirección General de Estadística y Censos, y de organizaciones y asociaciones de víctimas del conflicto integrantes de la “Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro Memoria Histórica de El Salvador”, así como del Comité para el Rescate de la Memoria Histórica de La Paz “Padre Cossme Spessotto” (COREMHIPAZ), quienes tienen como tarea la implementación y administración del Registro de Víctimas, así como al seguimiento a las acciones que cada institución gubernamental debe implementar para cumplir con las medidas de reparación establecidas en el Programa de Reparaciones creado por dicho Decreto.



El Programa contempla 4 tipos de medidas de reparación:

- De rehabilitación, a cargo del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería;
- De indemnización, a cargo del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local;
- De dignificación, a cargo de la Presidencia de la República, Secretaría de Cultura, Secretaría de Comunicaciones y Ministerio de Educación;
- Garantías de no repetición de los hechos, bajo la responsabilidad de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Ministerio de Defensa y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Desde su instalación, el Consejo Directivo ha realizado 27 sesiones ordinarias, mientras que el Comité Técnico ha desarrollado 21 sesiones de trabajo. Además, en el período informado, se ha brindado seguimiento y asesoría técnica a las instituciones responsables de las medidas, logrando la instalación de mesas de diálogo con las organizaciones representantes de las víctimas, a fin de garantizar que las acciones implementadas cumplan su fin de reparación.

Con el trabajo coordinado entre la DIGESTYC, el FISDL, la Cancillería, las organizaciones de víctimas y la SIS, se concluyó el procesamiento y la corrección de inconsistencias en el Registro de Víctimas, Fases I y II, actualizando y resguardando la información de las víctimas y sus familiares.

Se apoyó al FISDL en la realización de las Asambleas Ciudadanas de Víctimas en las cuales se suscribieron 3,178 convenios con víctimas, para que pudieran recibir las transferencias monetarias establecidas en el Decreto 204.

El 31 de agosto de 2016 el Presidente de la República dirigió el evento de lanzamiento del Progra-

ma de Transferencia Monetaria para Víctimas del Conflicto Armado, con la participación de la Secretaría de Inclusión Social, la Presidenta del FISDL, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, representantes de las organizaciones de víctimas, y más de 3 mil personas participantes del Programa.



Durante el año 2016, el FISDL pagó un total de US\$490,290.00 en transferencias monetarias a víctimas, y para el año 2017 tiene aprobados US\$1,678,800.00 aprobado dentro de su presupuesto.

La Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República, a través de la TVES (Canal 10) y Radio Nacional, continúa produciendo y transmitiendo el Programa “Memoria Viva”, con el apoyo y participación de todas las organizaciones y asociaciones de víctimas reconocidas por el Decreto 204.

La Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República ha declarado como bienes culturales los sitios en donde ocurrieron las masacres de “El Calabozo” y “La Bermuda” y cuenta con avances en los procesos de declaratorias de bienes culturales de los lugares de las masacres de “La Quesera”, “Sisiguayo” y “Santa Cruz”; entre otros.

6. Comunicación y Difusión



Como una de las áreas de apoyo para que todas las acciones, actividades y mensajes que se producen en el marco de la ejecución de proyectos y programas desarrollados por la Secretaría de Inclusión Social (SIS), la Unidad de Comunicaciones planifica y ejecuta anualmente una serie de estrategias, planes y campañas con dos objetivos fundamentales: el primero, incidir en la agenda nacional para que se visibilicen las necesidades de las poblaciones en situación de vulnerabilidad con quienes la SIS trabaja, como lo son las mujeres, las personas adultas mayores y la población LGBTI, posibilitando con ello la construcción de políticas públicas inclusivas y reivindicativas de sus derechos humanos.

El segundo, sensibilizar e informar a estas poblaciones atendidas acerca de los servicios, las oportunidades y las acciones estratégicas que la SIS implementa, con el propósito de contribuir al desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida.

En ese marco, la Unidad de Comunicaciones elabora y difunde herramientas comunicacionales que van desde la producción de documentos y mensajes informativos, educativos y de sensibilización; desarrollo de estrategias de incidencia e información ciudadana a través de diversos medios de comunicación y la organización de eventos públicos.

Algunas de las acciones más relevantes durante el período junio 2016-mayo 2017 son:

- Evento de presentación del libro “Ciudad Mujer Nuevo Modelo de Gestión Pública para la Igualdad y la Paz”, en la sede de Casa Presidencial de Honduras. Junio 2016



- Gira en medios de comunicación con motivo del Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo de 2017



- Evento de entrega de gorritos con cabello a niños y niñas del Hospital Benjamín Bloom y de la Fundación Ayúdame a Vivir, producto de la campaña “Dona tu cabello por Sonrisas”, impulsada por la SIS y las sedes de Ciudad Mujer. 21 de diciembre de 2016



- Lanzamiento de segunda campaña “Dona tu cabello por Sonrisas”, impulsada por la SIS y las sedes de Ciudad Mujer.



- Capacitación en técnicas básicas de fotografía y de redacción impartido a personal de las sedes de Ciudad Mujer y de la División de Asistencia Alimentaria de la SIS. Febrero y marzo de 2017.



- Diseño y diagramación del Cuaderno de trabajo del Diplomado en Atención Geriátrica

6. Relaciones internacionales y cooperación externa

El Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Inclusión Social define como sus objetivos de trabajo el mejorar el servicio que reciben las poblaciones de mujeres, adultos mayores y LGBTI, así como incidir para que las políticas públicas orientadas a las poblaciones prioritarias tengan un enfoque de derechos humanos y género.

Con este propósito y sobre la base de la normativa nacional e internacional para la igualdad sustantiva, la SIS ha gestionado recursos de cooperación externa para poder abordar necesidades estratégicas de la población que atiende y da seguimiento, tomando en cuenta también las líneas estratégicas del Plan Quinquenal de Desarrollo, con énfasis en el Objetivo 5.

De este esfuerzo se destaca:

PROYECTOS APROBADOS Y EN FASE DE LEGALIZACIÓN:

Durante el año 2016 se hicieron diversas gestiones para obtener recursos de cooperación externa, de manera especial para las estrategias innovadoras que lleva la SIS:

- **Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-15403-ES.**

Ciudad Mujer Joven – Apoyando el empoderamiento de las adolescentes en El Salvador, por un monto de US\$500,000.00. Este proyecto se orienta a contribuir a la reducción del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años a través de un modelo integral denominado Ciudad Mujer Joven y que de manera específica busca generar un modelo de intervención integral que reúna los servicios especializados para la reducción del embarazo en adolescentes. Se proyecta beneficiar a 2500 jóvenes en un plazo de dos años y medio.

- **FONDO MUJER II. Con recursos de la Unión Europea, bajo el MIP 2014 – 2021.**

Este recurso se inscribe en el Programa Indicativo Multianual ES-UE; 2014 – 2020, del cual se aprobó el financiamiento para ampliar el programa FONDO Mujer que se desarrolla como piloto en Ciudad Mujer Usulután y Morazán, para que se implemente en el resto de sedes a nivel nacional. Este continúa en la fase de legalización y se espera inicie ejecución en el segundo semestre del año 2017.

- **Ampliación del proyecto 6196 Fortalecimiento de las sedes de Ciudad Mujer a nivel nacional.**

Con un refuerzo presupuestario gestionado ante la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, que suma un monto de US\$950,000.00 y que se invierte para mejorar los servicios de autonomía económica, Gestión Territorial y Atención a la Violencia de Género durante el año 2017.

- **Fortalecimiento de la Escuela de Capacitación Agrícola de Ciudad Mujer Santa Ana.**

Financiado por la asignación presupuestaria de US\$28,762.00 del Ministerio de Agricultura, se estará apoyando para la innovación en la producción con el cultivo de tilapias. Aún está en fase de legalización.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

● ATN/JF-13201-ES.

Modelo de Promoción Comunitaria para la Prevención de la Violencia de Género. Cuyo propósito es implementar un modelo de educación comunitaria para la prevención de la violencia de género basado en cambios de actitudes, comportamientos y normas sociales en lo que respecta a la violencia contra la mujer.

Este proyecto se implementa en Ciudad Mujer Colón y ha beneficiado a 17 centros escolares, 44 docentes y 2,394 jóvenes mujeres y hombres. Durante el período reportado se ha tenido un avance importante con el desarrollo de jornadas deportivas y agrícolas, que en una forma atractiva para las y los jóvenes se fomenta la convivencia y la igualdad de género.

Al mismo tiempo, se está generando una adaptación para generar una herramienta virtual y semi presencial de manera que más personas se formen en este modelo y puedan implementarlo, más allá del proyecto. Este ha sido financiado por el Gobierno de Japón, a través del Banco Interamericano de Desarrollo, con un fondo total de US\$675,000.00 y cuyo último desembolso estará finalizando su ejecución en junio 2017, por un monto de US\$115,022.29

● Proyecto Fortalecimiento Institucional para el Mejoramiento de los Servicios y Promoción de los Derechos de Grupos Poblacionales Prioritarios a Nivel Nacional, código 2652.

Con fondos del Gobierno de la República de China Taiwán, por un monto total de US\$973,857.60. El objetivo es Fortalecer la institucionalidad para la promoción de los derechos y mejoramiento de servicios que favorezcan la inclusión social de grupos poblacionales prioritario, de manera específica a 1.- Mejorar los servicios de atención pública para las poblaciones prioritarias; 2.- Fortalecer los mecanismos y herramientas para la generación de políticas públicas a favor de las poblaciones prioritarias.

Bajo este proyecto se han efectuado acciones significativas a favor de la población LGBTI con el Manual de Atención Telefónica a personas de la diversidad sexual, el Índice de Inclusión Social Institucional que observa el avance de las instituciones en la implementación del Decreto No. 56, así como capital semilla para emprendimientos de mujeres trans.

Aborda acciones a favor de la población Adulta Mayor con el desarrollo de un programa de Atención Geriátrica dirigido al servicio de salud y otras acciones formativas.

Ha fortalecido el programa Ciudad Mujer con el Programa de Salud Bucal, donde se han atendido a 302 mujeres a la fecha, así como compra de alimentos para personas en condición de vulnerabilidad nutricional, entre otros que se informan en el presente documento.

● FONDO MUJER.

Financiado por la Cooperación Italiana y administrado por ONU Mujeres, el proyecto cuenta con un fondo total de US\$500,000.00, del cual US\$239,000.00 han sido destinados para otorgamiento de créditos flexibles para mujeres, por medio del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y que al momento ha beneficiado a 57 mujeres, con créditos de \$300.00 a \$4,000.00. el cual se proyecta finalizar en octubre de 2017.

● Proyecto 6196 “Fortalecimiento de las sedes de Ciudad Mujer a nivel nacional”.

Con un monto de US\$1,018,000.00 proveniente del Gran Ducado de Luxemburgo y la Unión Europea, bajo este proyecto se están financiando acciones de fortalecimiento al Módulo de Autonomía Económica, Gestión Territorial, Atención a la violencia de género, de los cuales se estará finalizando en diciembre de 2017.

● Proyecto 5785 “Fortalecimiento de las sedes de Ciudad Mujer Usulután, Santa Ana y San Martín”.

Con este proyecto se fortalecerán las Escuelas de Capacitación Agrícola, así como a Ciudad Mujer Joven y las actividades de promoción de los servicios de Ciudad Mujer. Con un monto de US\$305,000.00 financiado con fondos FOCAP.

PROYECTOS FINALIZADOS:

● Préstamo BID 2525/OC-ES; ES – L1056. Ciudad Mujer.

Con una ejecución del 99.94% del monto financiado de US\$20 millones de dólares, este proyecto cerró en septiembre de 2016 con alto nivel de cumplimiento de indicadores y cuyas metas fueron cumplidas en un 100%. Bajo este proyecto se construyeron 5 sedes de Ciudad Mujer, y de manera consecuente se favoreció para que en un plazo de cinco años las mujeres accedieran a diversos servicios en sus cinco módulos.

● Contrato de Subvención DCI-ALA/2014/341-133 Proyecto Promoción de los Derechos de las Mujeres a través del Fomento de la autonomía económica y la atención integral a la salud.

Con una ejecución del 96% del fondo recibido de 2, 025,000.00 Euros, cuyo cumplimiento de metas ha sido satisfactoria y superior a las esperadas. Bajo este proyecto se beneficiaron 5,279 mujeres en cursos vocacionales, 85 iniciativas productivas con capital semilla, 1566 mujeres en capacitación agrícola, dos cooperativas que administran Plantas Lácteas, 692 mujeres recibieron prótesis dentales y más de 10 mil mujeres se realizaron sus mamografías. Este proyecto fue ejecutado con el apoyo de FUNSALPRODESE, AMS y UEES como co-socias, ejercicio que ha fortalecido de manera sustantiva a la institución y se lograron las metas esperadas.

COOPERACIÓN SUR -SUR Y TRIANGULAR

● Cooperación Sur – Sur para el establecimiento de Ciudad Mujer Honduras.

Durante el período informado se realizaron diversos intercambios de cooperación con el Gobierno de Honduras, donde se brindó información y asistencia para la implementación del modelo en dicho país, cuyo resultado fue el establecimiento de la primera sede en marzo de 2017, en Tegucigalpa, Honduras. Durante el proceso se destaca la participación activa de las funcionarias del equipo gerencial, las directoras de sede y los equipos técnicos y territoriales del Programa Ciudad Mujer de El Salvador.

● **Cooperación triangular Argentina, El Salvador y Países Bajos. Proyecto Fortalecimiento de las capacidades de El Salvador en la defensa y promoción de los Derechos Humanos de población LGBTI.**

El proyecto tiene el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de la Dirección de Diversidad Sexual en el trabajo que desarrolla para la promoción y protección de los derechos humanos de personas LGBTI. Este proyecto está siendo oficializado con el Gobierno de Argentina y tendrá un costo de US\$67,000.00. Se espera iniciar su implementación en el tercer trimestre del año 2017, una vez se haya culminado su legalización.

● **Cooperación Triangular Brasil para el proyecto Programa de Educación Alimentaria y Nutricional Cocina El Salvador II/2017 – 2018.**

Ha iniciado el proceso de gestión a partir de la Reunión Comisión Mixta El Salvador – Brasil desarrollada en el mes de abril de 2017. De manera coordinada entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Brasileña de Cooperación y la SIS, por medio de la URRICE y la División de Atención Alimentaria, se está promoviendo esta propuesta con el propósito de Contribuir a la formación de hábitos alimentarios saludables, por medio de la metodología del programa Cocina Brasil, adaptada a las condiciones de país, a fin de mejorar la nutrición, la salud y la calidad de vida de la población a beneficiar.

COOPERACIÓN EN ESPECIE

El 11 de julio de 2016, la República de China (Taiwán) por medio de su Embajador en El Salvador, Andrea Lee, y con el apoyo de la Fundación Taiwanesa Simply Help, entregó un importante donativo para fortalecimiento de Ciudad Mujer, consistente en un lote de telas para que sean utilizadas en los diferentes cursos y talleres de alta costura y diseño de modas que son impartidos en todas las sedes de Ciudad Mujer.

El donativo consiste en 145 rollos de diferentes tipos de telas, valoradas en 20 mil dólares, los cuales serán distribuidos en las sedes de Ciudad Mujer y vendrán a fortalecer los procesos de formación y capacitación impartidos en el Módulo de Autonomía Económica.

Este apoyo, permite ofrecer a las mujeres salvadoreñas una oportunidad de desarrollo, para que puedan convertirse en empresarias y elevar así su calidad de vida, generando mejores ingresos que les permitan tener una vida digna y disfruten de oportunidades vitales.



8. Crecimiento y fortalecimiento institucional



Desarrollo del Talento Humano

Con el objetivo de fortalecer las capacidades del talento humano para lograr eficacia y eficiencia en la consecución de sus objetivos, la Secretaría de Inclusión Social, por medio de la Sección de Talento Humano formó y capacitó en el Centro de Capacitaciones de la Presidencia de la

República un total de 248 servidoras y servidores públicos en diversas temáticas como Derechos Humanos, Leyes Especiales, técnicas de redacción y archivo, ofimática, gestión de la calidad, salud mental, solución de conflictos, entre otros.



El programa de capacitaciones fue elaborado a partir de un diagnóstico de necesidades de capacitación, implementado como parte medular del proceso, el cual ha permitido dentro de la Institución, identificar las brechas en materia de competencias para el desempeño efectivo del talento humano en sus respectivos puestos de trabajo.

Otro logro destacado del período en el tema de fortalecimiento de competencias, fue realizar las gestiones para la incorporación de la Secretaría de Inclusión Social a la Red Gubernamental de Capacitaciones, lo que ha permitido poner a disposición

del talento humano institucional la oferta de procesos formativos, así como facilitadores de acuerdo a requerimientos y experiencias específicas.

Como una herramienta para potenciar la comunicación interna y el acceso a información oficial, promoviendo la interacción del personal, se puso en funcionamiento la Intranet de la Secretaría de Inclusión Social, cuyo adecuado uso se aseguró por medio de jornadas de capacitación dirigidas a todo el personal de la sede central de la Secretaría, la División de Asistencia Alimentaria y las sedes de Ciudad Mujer.

La intranet ha resultado de mucha utilidad para la socialización de documentos normativos como los manuales de procesos, otra de las líneas de trabajo en las que se ha tenido avances significativos durante el período, en el que se documentaron dos importantes procesos relacionados a la gestión del talento humano: Uno para seleccionar el talento humano para ocupar un puesto de trabajo y otro para aplicar el régimen disciplinario.



Otro uso importante de la herramienta ha sido la difusión de mensajes, como los compartidos por medio de la campaña sobre la prevención del Acoso Sexual en la Institución.



Salud y seguridad ocupacional

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, la Secretaría de Inclusión Social cuenta con un Comité Seguridad y Salud Ocupacional, encargado de participar en la capacitación, evaluación, supervisión, promoción, difusión y asesoría para la prevención de riesgos ocupacionales.

Durante el período informado, el comité promovió la conformación de brigadas, integradas por personal voluntario para preparar, coordinar y gestionar la evaluación de riesgos en los puestos de trabajo, la evacuación de las instalaciones de la sede central de la SIS y garantizar la salud mental de las y los trabajadores en casos de emergencia, quienes dirigieron la realización de dos ejercicios preparatorios y un simulacro de evacuación.

El 25 de octubre de 2016, el comité organizó una capacitación en salud mental, en la cual participaron 25 personas del comité y de las brigadas de: evacuación y rescate, evaluación de situaciones inseguras, salud mental y primeros auxilios.

Durante la misma, se expuso el rol de la Brigada de Salud Mental, ante una emergencia; asimismo, al concluir la capacitación se evaluaron los puntos para medir los conocimientos adquiridos por los brigadistas y las personas que integran el comité.



Actualmente se trabaja en la evaluación de riesgos por puesto de trabajo y en fortalecer las capacidades del personal que integra las brigadas.

Adquisiciones y Contrataciones

Con frecuencia, los procesos de apoyo suelen quedar invisibilizados a pesar de su importancia en la contribución al logro de los objetivos institucionales. El objetivo del presente apartado es evidenciar esos aportes, sin los cuales el trabajo de las diferentes unidades organizativas se vería truncado.

| Libre Gestión | |
|---|------------|
| Órdenes de compra para adquisición de bienes | 129 |
| Órdenes de compra para adquisición de servicios | 183 |
| Total de órdenes de compra | 312 |

| Contratos | |
|--|-----------|
| Número de contratos de servicios profesionales | 19 |
| Número de contratos de bienes y servicios | 38 |
| Total de contratos | 57 |

| Prórrogas | |
|---------------------------|-----------|
| Servicios Profesionales | 8 |
| Bienes y Servicios | 50 |
| Total de prórrogas | 58 |

| Licitaciones adjudicadas, en proceso, desiertas y contrataciones directas | |
|---|-----------|
| Número de Licitaciones Públicas adjudicadas | 14 |
| Número de Licitaciones en proceso | 16 |
| Número de Licitaciones Públicas declaradas desiertas | 1 |
| Número de Contrataciones Directas | 0 |
| Total de Licitaciones | 31 |

Licitaciones adjudicadas y contrataciones realizadas

| Número de Licitación | Nombre de Licitación | Proveedor Adjudicado | Monto Adjudicado | Periodo de Vigencia |
|----------------------------|--|--|-----------------------|---|
| LP/002/2016/PR | Servicio de agencia de viajes para el suministro de boletos aéreos al exterior del país y desde el exterior a El Salvador para diferentes dependencias de la Presidencia de la República | Agencia Internacional de viajes Panamex S.A. de C.V. | hasta por \$65,000.00 | 24 de junio hasta 31 de diciembre 2016 |
| CSB/001/LP/004/2016/PR-SIS | Suministro de productos alimenticios para familias de grupos vulnerables y población de adultos mayores que atiende la Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social. | Agroindustrias GUMARSAL, S.A. de C.V. | \$93,943.70 | AGOSTO 2016 |
| LP/007/2016 | Suministro de vestuario para hombres, mujeres y niños, para la Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social | A.T.C. Internacional De Centroamérica, S.A. de C.V. | \$62,147.45 | Tiempo de entrega: 30 días hábiles |
| | | Morena Concepción Figueroa De Ramos | \$65,054.52 | Tiempo de entrega: 30 días hábiles |
| | | HASGAL, S.A. de C.V. | \$84,837.00 | Tiempo de entrega: 30 días hábiles |
| LP/008/2016/PR | Suministro de servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales, reproducción de fotocopias e impresiones para la Presidencia de la República y sus dependencias | Ricoh El Salvador S.A. de C.V. | \$6,810.00 | 26 de octubre al 31 de diciembre 2016 |
| | | RILAZ, S.A. de C.V. | \$16,736.00 | Del 20 de octubre al 31 de diciembre |
| LP/009/2016/PR | Suministro de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sin repuestos para los equipos de aire acondicionado ubicados en diferentes dependencias de la Presidencia de la República | Aire y Confort S.A. de C.V. | \$14,353.50 | 1 de noviembre al 31 de diciembre 2016 |
| LP/010/2016 | Compra de alimentos básicos (DAA) | GUMARSAL, S.A. DE C.V. | \$75,927.25 | Tiempo de entrega: 30 días calendario |
| | | José Edgardo Pineda | \$84,998.82 | Tiempo de entrega: 30 días calendario |
| LP/011/2016/PR | Suministro de productos alimenticios para familias de grupos vulnerables atendidos por la Presidencia de la República/ Secretaría de Inclusión Social | Agorindustrias Gumarsal S.A. de C.V | \$60,669.10 | 30 días hábiles a partir de la notificación de la orden de inicio |

| Número de Licitación | Nombre de Licitación | Proveedor Adjudicado | Monto Adjudicado | Periodo de Vigencia |
|----------------------|---|--|------------------------|---|
| LP/012/2016/PR | Suministro de servicios de limpieza y jardinería para diferentes dependencias de la Presidencia de la República | O & M mantenimiento y servicios S.A. de C.V. | \$29,912.49 | 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016 |
| LP/014/2016/PR | Suministro de servicios de alimentación servida para diferentes dependencias de la Presidencia de la República | Mauricio Alberto Ramírez | hasta por \$110,000.00 | 6 de diciembre al 31 de diciembre 2016 |

Licitaciones en Proceso

| Nombre de Licitación | Monto estimado (\$) | Periodo de Vigencia |
|---|---------------------|----------------------------|
| Suministro de servicios de seguridad y vigilancia para diferentes dependencias de la Presidencia de la República | \$77,000.00 | al 31 de diciembre de 2017 |
| Suministro de servicios de limpieza y jardinería para diferentes dependencias de la Presidencia de la República | \$26,100.00 | al 31 de diciembre de 2017 |
| Suministro de servicios de alimentación servida para diferentes dependencias de la Presidencia de la República | \$129,000.00 | al 31 de diciembre de 2017 |
| Servicio de agencia de viajes para el suministro de boletos aéreos al exterior del país y desde el exterior a El Salvador para diferentes dependencias de la Presidencia de la República | \$93,600.00 | al 31 de diciembre de 2017 |
| Suministro de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sin repuestos para los equipos de aire acondicionado ubicados en diferentes dependencias de la Presidencia de la República | \$4,750.00 | al 31 de diciembre de 2017 |
| Suministro de servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales, reproducción de fotocopias e impresiones para la Presidencia de la República y sus dependencias | \$23,200.00 | al 31 de diciembre de 2017 |
| Suministro de combustible (gasolina regular y diésel) | \$42,000.00 | al 31 de diciembre de 2017 |
| Suministro de vestuario para hombres, mujeres y niños para la Presidencia de la República/ Secretaría de Inclusión Social | \$10,000.00 | al 31 de diciembre de 2017 |
| Servicio de alojamiento, alimentación y uso de salones | \$44,000.00 | al 31 de diciembre de 2017 |
| Suministro de servicios de alojamiento, alimentación y uso de salones, para la realización de actividades y eventos que desarrollará la Secretaría de Inclusión Social/Programa Ciudad Mujer en la Zona Central | N/D | al 31 de diciembre de 2017 |
| Suministro del servicio de cable tv. para los Centros Ciudad Mujer: Lourdes Colón, Usulután, Santa Ana, San Martín, San Miguel y Morazán | N/D | al 31 de diciembre de 2017 |

| Nombre de Licitación | Monto estimado (\$) | Periodo de Vigencia |
|--|---------------------|----------------------------|
| Suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con partes, para equipos multifuncionales del Centro Ciudad Mujer: Lourdes Colón | N/D | al 31 de diciembre de 2017 |
| Suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (sin repuestos) para plantas de energía eléctrica para los centros Ciudad Mujer: Lourdes Colón, Usulután, Santa Ana, San Martín, San Miguel y Morazán | N/D | al 31 de diciembre de 2017 |
| Suministro de combustible (gasolina regular y diésel) para el Programa Ciudad Mujer de la Secretaría de Inclusión Social | N/D | al 31 de diciembre de 2017 |

Licitaciones declaradas desiertas

| Número de Licitación | Nombre de Licitación | Monto a Adjudicar |
|----------------------|---|-------------------|
| LP/002/2017/PR | Suministro de combustible (gasolina regular y diésel) para la Presidencia de la República y sus diferentes dependencias | \$42,000.00 |

Planificación, Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad

Dando continuidad a los procesos de planificación estratégica y operativa institucional, se ha dado cumplimiento a las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación relacionadas con los planes institucionales y de gobierno, con el fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales con eficacia y eficiencia.

En esta misma línea, durante los meses de septiembre a diciembre de 2016 se realizó un proceso de análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que permitió revisar y fortalecer las estrategias de intervención institucionales.

Dentro de los avances para la implementación de un sistema de gestión de la calidad y mejora continua, se ha continuado en la documentación de los procesos y establecimientos de requisitos, así como en la homologación de instrumentos de registro, como fase preparatoria que permita aumentar la efectividad del trabajo y la satisfacción de los participantes de los diferentes programas y proyectos de la institución.

Adicionalmente, en coordinación con la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, se realizó un proceso de valoración de todos los puestos funcionales de la institución, que permita homologar las diferentes plazas funcionales en el marco de las especificaciones de clases de puestos del Órgano Ejecutivo, lo que sienta las bases para una mejor gestión del talento humano institucional.

II.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JUNIO 2016 - MAYO 2017

El presupuesto asignado durante el ejercicio 2016 fue de **\$14,241,723** de los cuales **\$10,777,805** constituyen los recursos GOES y **\$2,283,341** constituyen recursos de cooperación externa.

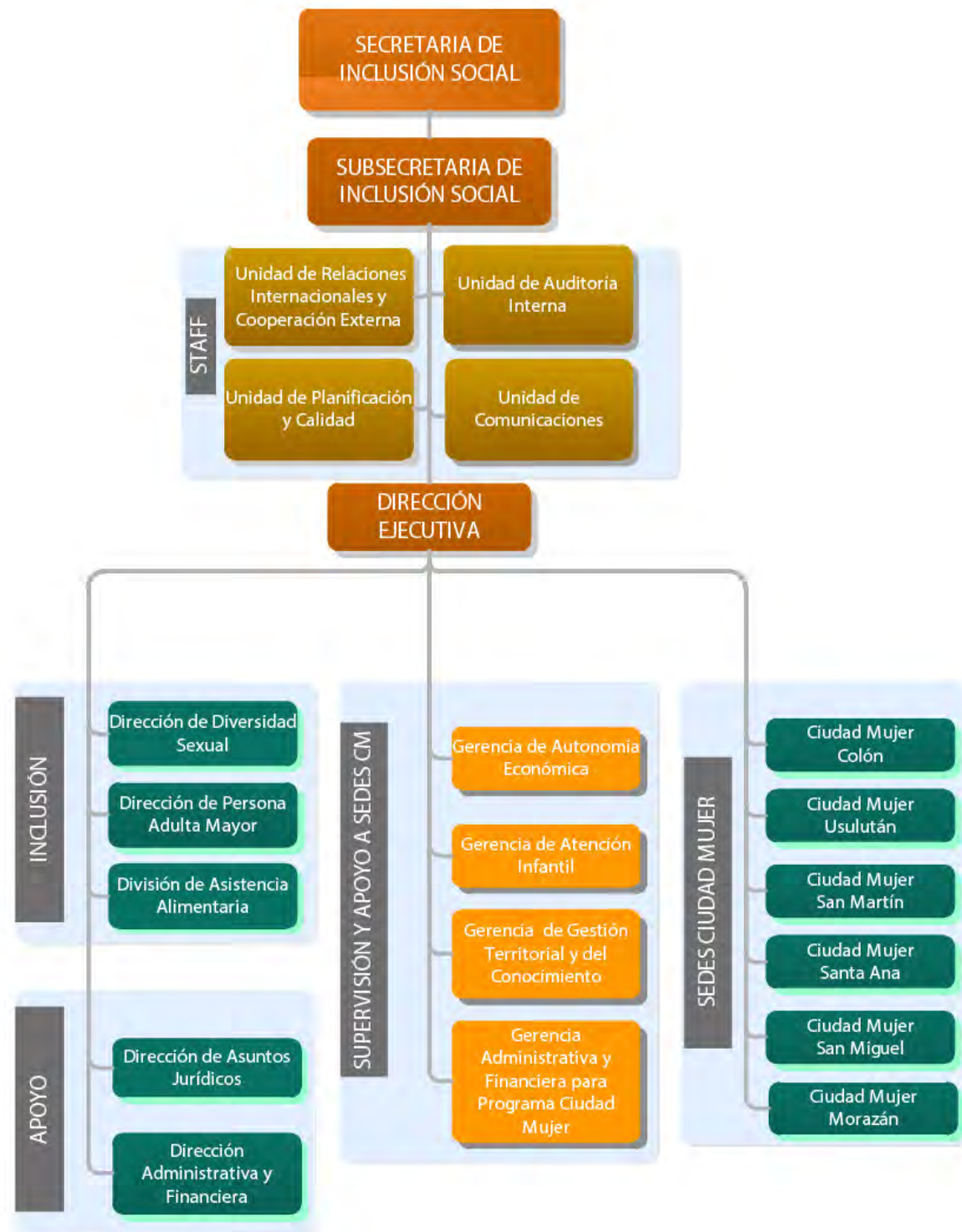
| UNIDAD PRESUPUESTARIA | PRESUPUESTO VOTADO 2016 | PRESUPUESTO MODIFICADO A 2016 | PRESUPUESTO EJECUTADO A 2016 | % DE EJECUCIÓN A 2016 |
|--|-------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| 04 SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL | 13807,000 | 11561,146 | 9102,545 | 79% |
| 01 Dirección Superior y Apoyo Institucional | | | | |
| Articular esfuerzos para asegurar la inclusión social de la niñez y la adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidad, y la eliminación de la discriminación y construcción de la equidad; asimismo, el asentamiento de las bases para la creación de un modelo de asistencia social. | 3187,840 | 3187,840 | 2313,675 | 73% |
| 02 implementación de Políticas de Inclusión Social | | | | |
| Fomentar la participación de la sociedad civil y promover la descentralización de gestión, mediante el apoyo para la implementación de políticas, programas y acciones inmediatas orientadas a fortalecer el grupo familiar y los miembros que la conforman, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. | 756,300 | 756,300 | 260,851 | 34% |
| 03 División de Asistencia Alimentaria | | | | |
| Promover el desarrollo integral del país, facilitando ayuda alimentaria a los grupos más vulnerables, con mayor cobertura, eficiencia y excelente focalización. | 1622,090 | 1622,090 | 1358,851 | 84% |
| 04 Programa Ciudad Mujer | | | | |
| Fortalecer acciones a favor de las mujeres a través de la prevención de violencia, desarrollo de la autonomía, atención integral con énfasis en la salud sexual y reproductiva, y la facilitación de los servicios de los Centros de Atención Integral de Ciudad Mujer. | 7683,075 | 5183,075 | 4742,407 | 91% |
| 05 Proyecto Ciudad Mujer (Préstamo BID) | | | | |
| Impulsar la promoción comunitaria a través de una atención integrada por medio del fortalecimiento del proyecto Ciudad Mujer | 250,000 | 250,000 | 222,155 | 89% |
| 06 Reparación a Víctimas de Graves Violaciones a Derechos Humanos | | | | |
| Generar e impulsar propuestas para adoptar la reparación moral, simbólica y material a las víctimas de violaciones de los derechos humanos | 28,500 | 28,500 | 6,076 | 21% |
| 07 Programa Ciudad Mujer (Subvención UE) | | | | |
| Mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de la promoción de sus derechos y el fomento de la autonomía económica y la atención integral a la salud. | 279,195 | 533,341 | 198,530 | 37% |
| 12 COMUNIDAD SOLIDARIAS –SIS-FOCAP | 1319,125 | 1319,125 | 484,800 | 37% |
| 01 Comunidades Solidarias-SIS-FOCAP | | | | |
| Proyecto 5785 Fortalecimiento de las sedes Ciudad Mujer Usulután, Santa Ana y San Martín. | 1319,125 | 1319,125 | 484,800 | 37% |
| 13 COMUNIDADES SOLIDARIAS –SIS-PACSES | 387,595 | 387,595 | 281,295 | 73% |
| 01 Ciudad Mujer | | | | |
| Proyecto 6196 Fortalecer y expandir la oferta de servicios sociales de Ciudad Mujer, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, a través del Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador. | 387,595 | 387,595 | 281,295 | 73% |
| 56 PROYECTOS PRIORITARIOS DIVERSOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS | 973,857 | 973,857 | 371,705 | 38% |
| 5641 Fortalecimiento Familiar | | | | |
| Proyecto 91002 Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de los servicios y promoción de los derechos de grupos poblacionales prioritarios a nivel nacional. | 973,857 | 973,857 | 371,705 | 38% |
| TOTAL GENERAL | 16487,577 | 14241,723 | 10240,345 | 72% |

Para el año 2017, el presupuesto votado por la Asamblea Legislativa es de **\$14,653,570**. Para el mes de mayo, el presupuesto no ha tenido modificaciones

| UNIDAD PRESUPUESTARIA | PRESUPUESTO VOTADO 2017 | PRESUPUESTO MODIFICADO A MAYO 2017 | PRESUPUESTO EJECUTADO A MAYO 2017 | % DE EJECUCIÓN A MAYO 2017 |
|--|-------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| 04 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL | 13330,570 | 13330,570 | 3988,892 | 30% |
| 01 Dirección Superior y Apoyo Institucional | | | | |
| Articular esfuerzos para asegurar la inclusión social de la niñez y la adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidad, y la eliminación de la discriminación y construcción de la equidad; asimismo, el asentamiento de las bases para la creación de un modelo de asistencia social. | 3257,560 | 3257,560 | 1195,187 | 37% |
| 02 Implementación de Políticas de Inclusión Social | | | | |
| Fomentar la participación de la sociedad civil y promover la descentralización de gestión, mediante el apoyo para la implementación de políticas, programas y acciones inmediatas orientadas a fortalecer el grupo familiar y los miembros que la conforman, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. | 746,300 | 746,300 | 44,500 | 6% |
| 03 División de Asistencia Alimentaria | | | | |
| Promover el desarrollo integral del país, facilitando ayuda alimentaria a los grupos más vulnerables, con mayor cobertura, eficiencia y excelente focalización. | 1605,135 | 1605,135 | 547,109 | 34% |
| 04 Programa Ciudad Mujer | | | | |
| Fortalecer acciones a favor de las mujeres a través de la prevención de violencia, desarrollo de la autonomía, atención integral con énfasis en la salud sexual y reproductiva, y la facilitación de los servicios de los Centros de Atención Integral de Ciudad Mujer. | 7683,075 | 7683,075 | 2202,096 | 29% |
| 05 Reparación a Víctimas de Graves Violaciones a Derechos Humanos | | | | |
| Generar e impulsar propuestas para adoptar la reparación moral, simbólica y material a las víctimas de violaciones de los derechos humanos | 28,500 | 28,500 | 0 | 0% |
| 06 Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños | | | | |
| Cumplir con las medidas de la reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos en el Contexto del conflicto armado. | 10,000 | 10,000 | 0 | 0% |
| 12 COMUNIDAD SOLIDARIAS –SIS-FOCAP | 305,000 | 305,000 | 0 | 0% |
| 01 Comunidades Solidarias-SIS-FOCAP | | | | |
| Fortalecer y Expandir la Oferta de Servicios de las Sedes de Ciudad Mujer. | 305,000 | 305,000 | 0 | 0% |
| 13 COMUNIDADES SOLIDARIAS –SIS-PACSES | 1018,000 | 1018,000 | 223,325 | 22% |
| 01 Ciudad Mujer | | | | |
| Fortalecer y expandir la oferta de servicios sociales de Ciudad Mujer, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, a través del Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador. | 1018,000 | 1018,000 | 223,325 | 22% |
| TOTAL GENERAL | 14653,570 | 14653,570 | 4212,217 | 29% |



Estructura organizativa de la Secretaría de Inclusión Social.



IV.

CARGOS DIRECTIVOS

JUNIO 2016 - MAYO 2017

Personal que ocupa cargos directivos

Titulares:

- **Secretaría de Inclusión Social:**
Vanda Guiomar Pignato
- **Subsecretaría de Inclusión Social:**
Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza
- **Área de Staff:**
 - Relaciones Internacionales y Cooperación Externa:** Angélica Alejandra Cuadra
 - Planificación y Calidad:** Manuel Antonio Vides Moreno
 - Auditoría Interna:** María Esther Arbizú de Montejo
 - Comunicaciones:** Karen Meylin Álvarez de Benítez
- **Dirección Ejecutiva:**
Tania Ana Luisa Cedillos de González
- **Área de Inclusión:**
 - Dirección de Diversidad Sexual:** Cruz Edgardo Torres
 - Dirección de Persona Adulta Mayor:** Nadia Jennifer Soundy
 - División de Asistencia Alimentaria:** Wendy Rogel de Fuentes
- **Área de Apoyo**
 - Dirección de Asuntos Jurídicos:** Tania Cedillos (Ad Honorem)
 - Dirección Administrativa y Financiera:** Mauricio Vásquez
- **Área de Supervisión y Apoyo a Sedes Ciudad Mujer**
 - Gerencia de Autonomía Económica:** Ana Ella Gómez
 - Gerencia de Atención Infantil:** Nuria Yanira Martínez Bonilla
 - Gerencia de Gestión Territorial y del Conocimiento:** Antonia Lissett Hernández
 - Gerencia Administrativa y Financiera para Programa Ciudad Mujer:** Roxana Elizabeth Gutiérrez
- **Área de Sedes Ciudad Mujer**
 - Dirección Ciudad Mujer Colón:** Bárbara Romero Rodríguez
 - Dirección Ciudad Mujer Usulután:** Ángela Margarita Aparicio
 - Dirección Ciudad Mujer San Martín:** Sandra Margarita Morales
 - Dirección Ciudad Mujer Santa Ana:** Rosa María Centeno
 - Dirección Ciudad Mujer San Miguel:** Miriam Esther Wembesg
 - Dirección Ciudad Mujer Morazán:** Ana Mercedes Sánchez Vides

Secretaría de Inclusión Social

MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2016 A MAYO 2017

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

www.inclusion-social.gob.sv

